LA VIOLENCIA

Reflexiones empíricas sobre los escenarios cotidianos

Eduardo Hernández de la Rosa
Coordinador

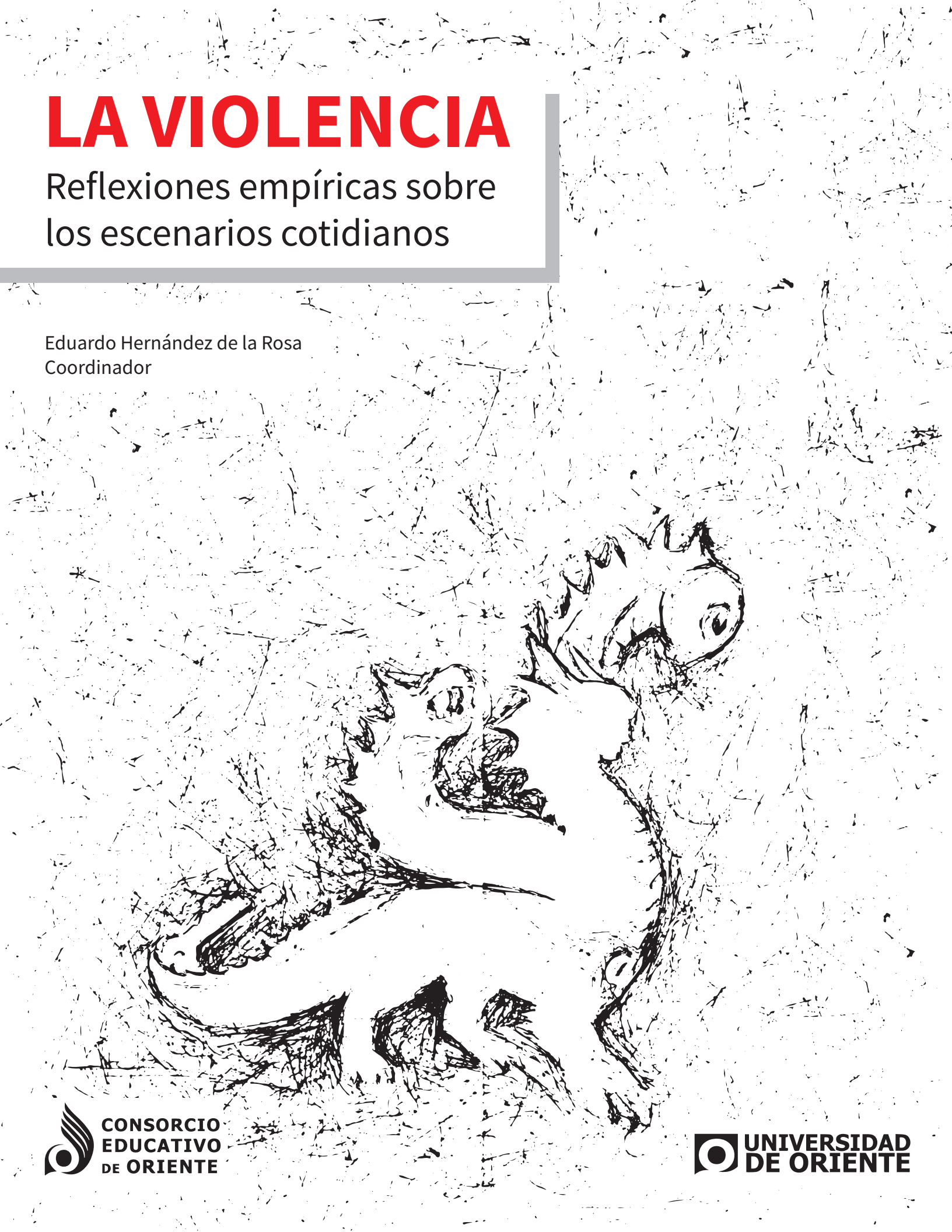

CONSORCIO EDUCATIVO DE ORIENTE

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

La violencia

Reflexiones empíricas sobre los escenarios cotidianos

Universidad de Oriente, Puebla

Puebla, Pue., México
MMXVIII

Consorcio Educativo de Oriente
Universidad de Oriente-Puebla

Directorio

Martha Patricia Agüera Ibáñez
Rectora Nacional
Consorcio Educativo de Oriente

José Fernando López Olea
Rector
Universidad de Oriente-Puebla

Eduardo Hernández de la Rosa
Director de Posgrado e Investigación

Santiago Romero Conde
Coordinador Administrativo

Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Presidente
Mtro. Eduardo Hernández de la Rosa
Secretario Técnico
Dr. José A. Alonso Hernández
Dr. Sergio Flores González
Dr. José Carlos López Reyes
Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo
Dra. Angélica Cazarín Martínez
M.C. Érika Hernández Rubio

La violencia

Reflexiones empíricas sobre los escenarios cotidianos

Eduardo Hernández de la Rosa
(Coordinador)

© Universidad Estatal de Oriente, A. C.
Av. 21 Oriente, Col. Azcárate,
Puebla, Puebla, México
Código Postal 72510

Primera edición 2019
Corrección y edición: Rafael Cruz Sánchez
Diseño de portada: Mary Carmen Paredes Díaz
Diseño de interiores: Rafael Cruz Sánchez

ISBN: 978-607-8693-02-3

Obra dictaminada por un comité científico formado ex profeso.
El contenido de la obra es responsabilidad de los autores respectivos.
Puede utilizarse citando la fuente.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Introducción 7

Aproximaciones a una cartografía liquida: condiciones/expresiones estructurales para pensar la realidad o para impensarla 12
Eduardo Hernández de la Rosa

El feedback de la violencia y la catarsis del Estado, o violencia genera violencia y exige la reconfiguración del Estado Democrático 28
Juan Calvillo Barrios

Las formas arquetípicas de las violencias colectivas en la Argentina democrática. Una mirada sociológica 43
Evangelina Caravaca

La salud, escenario de violencia cotidiana 63
Mayleth Alejandra Zamora Echegollen
José Javier Contreras Vizcaino

Violencia y vulnerabilidad en mujeres migrantes: énfasis en la región de Tlaxcala 77
Milén Aragón Domínguez

Comité Científico Dictaminador 93

Introducción

Resulta casi imposible poder categorizar, nombrar o identificar el actual periodo histórico. A pesar de que los cientístas sociales han develado un poco de la basta realidad contemporánea, al igual que el funcionamiento de algunas articulaciones internas de las estructuras que atraviesan a los actores sociales que en ellas habitan, sigue siendo un desafío desmedido poder visibilizar todos los fenómenos y las características de la maquinaria social. La tarea se convierte en algo imposible, debido a que se investiga desde diversos métodos, corrientes de pensamiento de muy diferente linaje, múltiples comunidades que se configuran de manera diferente y una sociedad en constante movimiento. El esquema no es alentador y bajo dicho panorama, valdría la pena preguntar ¿Será posible detectar la relación que existe entre el fenómeno de las violencias que hoy en día se han intensificado, los actores sociales y el aparato del Estado, desde una perspectiva de conflictividad estructural?

El presente libro *La violencia. Reflexiones empíricas sobre los escenarios cotidianos,* surge como una respuesta audaz que se construye desde la mirada de seis investigadores incursionan en las diferentes dimensiones de las violencias, haciendo notar el papel que ésta juega en nuestras colectividades, la influencia que tiene en el ser humano e incluso en la especie. Cada capítulo expone la mirada del investigador, así como sus revisiones y los debates que surgen de cada partida epistemológica. Las propuestas nos permiten encontrar datos duros que sustentan las bases teóricas con que asientan sus hipótesis, exponiendo un conjunto de contextos económicos, sociales culturales y políticos marcados por la convulsión, en el que la incertidumbre y la violencia, la exclusión y el poder, el deterioro del Estado, el cinismo y la impunidad parecen sumergir a gran parte de la población en la desesperanza. Muestran que el fenómeno de la violencia tiene una amplia gama de tonalidades, dejando de ser un fenómeno invisible e indivisible para mostrarse como un paradigma heterogéneo que obliga a hablar ya no de la violencia sino de las violencias.

Los textos que aquí se publican, proceden de académicos que participan y debaten investigaciones, experiencias y miradas plurales sobre diversos temas: la cartografía teórica de las estructuras; la fractura política y el terror de los ediles municipales; la radiografía de las revueltas

masivas, la enfermedad de la salud; vulnerabilidad y migrantes. Temas distintos, lógicas diversas, tonos diferentes, pero todos relacionados a los ejes de las violencias.[1]

El libro se dividió en cinco capítulos con temáticas análogas. En el primero, Eduardo Hernández de la Rosa, en *Aproximaciones a una cartografía liquida: condiciones/expresiones estructurales para pensar la realidad o para impensarla,* propone una cartografía de la violencia para reconocer los constructos de los actores en las estructuras sociales. Esto, a partir de un recorrido histórico de la humanidad en el que muestra las diferentes formas de organizaciones y agrupación que han existido durante algunas etapas de la humanidad, tales como la familia, los bandos, las tribus, los jefes, el rey, el Estado. Exponiendo que, actualmente vivimos en una forma de gobierno llamada corporatocrácia, la cual se puede observar en la integración de diversos Estados para consolidarse como un grupo más fuerte (por ejemplo la Unión Europea) alcanzando macroeconomías inestables que generan estructuras sociales que se configuran desde el conflicto, violentando a todos los actores sociales de manera sistemática. Concluye invitando a repensar los problemas sociales de manera distinta, con el afán de crear nuevas explicaciones a las realidades por venir. No obstante, considera que nos encontramos ante una gama de problemas sociales que se convierten en expresiones de un contexto agonizante o, tal vez, del mismo cambio paradigmático generacional.

Juan Calvillo Barrios en *El feedback de la violencia y la catarsis del Estado, o violencia genera violencia y exige la reconfiguración del Estado Democrático,* segundo capítulo del libro, asegura que la clase política mexicana se ha fracturado. Exponiendo datos y casos sobre incidencia delictiva en el Estado de Puebla, demuestra que la violencia alcanza a los ediles poblanos, tal vez porque el modelo económico se sobrepuso al modelo político. El actuar y la ideología de los políticos es acumular capital a toda costa, sin embargo, dicha ideología se enseña también en otros espacios de la vida pública y privada, como en las aulas de la escuela, la iglesia, el hogar, etc. El autor señala diversas causas que influyen en los problemas sociales; la crisis de Estado, el narcotráfico, el alza en la delincuencia, el desempleo o a los maestros públicos de la mala educación. Sin embargo, hace énfasis en que nunca se culpabiliza al sistema en sí, que arroja más pobres a las calles y a las cárceles, que no genera empleos, tal vez esto provoca el hecho de que se castiguen los delitos pequeños, pero no los grandes. Advierte que la estructura social genera desigualdades que poco se observan en el actuar cotidiano de la sociedad, es la misma estructura la que genera la ambición del Estado y con ello su mal actuar. El texto nos permite encontrar nuestra realidad social, para que con ello seguir repensando el fenómeno y construyendo utopías. El autor

[1] Mora, J. y Rodríguez R. (2006). *Violencia y crisis de autoridad en México*. México: UNAM.

analiza también el incumplimiento de las metas en seguridad y violencia del actual gobierno federal (2012 – 2018), que consisten en disminuir la incidencia de homicidios doloso, sobre todo porque se violentan los derechos de primera generación. Es decir, derechos individuales, civiles y políticos. Finalmente, analiza la democracia liberal del Estado mexicano y cómo permea la impunidad, corrupción, el tráfico de influencias y miles de muertes de ciudadanos, haciendo de la democracia un ejercicio exclusivo de los grupos de gobernar o un asunto pendiente o que simplemente no está a nuestro alcance.

El capítulo *Las formas arquetípicas de las violencias colectivas en la Argentina democrática. Una mirada sociológica,* de Evangelina Caravaca, comienza por analizar el actuar que el Estado y sus atributos tienen al ser partícipes o cómplices de algún tipo de violencia en particular, en especial en los casos de "gatillo fácil" término que refiere a las muertes por violencia policial. En la mayoría de estos casos las víctimas son jóvenes, algo que se transforma en catalizador de acciones violentas colectivas. A partir de apartados teóricos, nos hace notar que la muerte violenta en plena juventud irrumpe con una fuerza particular en la experiencia y en la imaginación del colectivo social, produciendo un hecho a la vez notorio y memorable. Dejando en claro que las insurrecciones, levantamientos y concentraciones o marchas, se caracterizan por la relación de la inmediatez con sus causas y objetivos. Países como El Salvador, México y Perú, investigan con regularidad el fenómeno de las violencias colectivas, tanto que en México ha dejado de ser un tema exclusivo de la investigación académica y se ha convertido en un problema de agenda política-mediática. Sostiene que los linchamientos expresan ciertas problemáticas sociales que determinados cambios, de tipo político, generan en los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Las profundas transformaciones que toman lugar en el capitalismo tardío cuestionan certidumbres y alteran rutinas de vida socialmente consagradas. Vemos claramente que, pensar que las violencias colectivas son irracionales o que carecen de planeación, es querer negar sus implicaciones. Notemos que cada acto de violencia masiva pone en duda a la autoridad y expresa un rechazo completo a la negligencia, al abuso policial, la deshonradez de los ministerios públicos, jueces, entre otros. Finalmente, advierte que la impunidad combinada con las profundas desigualdades son los motores principales que ponen en marcha las violencias colectivas. Por último, la autora sugiere pensar en la violencia de América Latina como episódica y estructural, haciendo ver a las instituciones no sólo como las encargadas de prevenir las acciones masivas sino también de reprimirlas, creando una doble moral del Estado ya que tolera ciertos ilegalismos, como reprimir violentamente marchas sociales, al tiempo que condena otros.

Para el cuarto capítulo, Mayleth Zamora y José Javier Contreras analizan en *La salud, escenario de la violencia cotidiana,* la violencia que se ejerce desde las instituciones públicas de Salud, poniendo como escenario el sismo del 19 de septiembre del 2017. Hace una crítica a la salud al verla como una forma de relación social y, por lo tanto, como ámbito en el que se produce y reproduce la violencia que les afecta. Inicia hablando sobre la importancia de la salud en la sociedad y deja en claro que el debate no gira en torno a la relación vida-muerte o con las construcciones y significaciones sociales que se tejen alrededor de ella. Al problematizar desde otra perspectiva el fenómeno de la violencia y la salud, encuentra una desconfianza generalizada por parte de la población hacia el gobierno y sus funcionarios, pero también hacia los trabajadores de las instituciones de salud e instancias superiores. Los autores dejan ver la problematización e incapacidad que tiene el Estado para liberar la atención universal gratuita en los hospitales y brindar la atención necesaria a la población en general. Posteriormente, se identifica el concepto de institución y salud de acuerdo al contexto histórico en el que resaltan autores como Durkheim, Freud, Mead, situando a las instituciones públicas como mecanismos de reproducción y expansión de un poder totalizante concentrado en el Estado moderno. Por otra parte, identifica las restricciones y el malestar que imponen las instituciones de la cultura como factores que contribuyen a la neurosis; o haciéndolas ver como instituciones sociales opresivas, estereotipadas que aplastan la individualidad. Los autores encuentran en la sociología de las instituciones una disciplina que hace suya la demanda de extender y mejorar los servicios sociales, dejando de lado el cuestionamiento profundo acerca del papel de las instituciones en la sociedad. Al final, encuentra la expresión de la salud en la sociedad como una forma de relación social capitalista, es decir la mercatilización de la salud y con ello el procede explotación intensiva del personal, una manera de control y exclusión de ciertos grupos poblacionales, sobre todo de los que carecen de recursos necesarios para pagar por su salud, dividiendo y fragmentando a la sociedad generando un grado reciproco de vulnerabilidad y contingencia entre el profesionista de la salud y el paciente.

Por último, en el capítulo cinco Milén Aragón Dominguez, en *Violencia vulnerabilidad en mujeres migrantes: énfasis en la región de Tlaxcala,* muestra que los flujos migratorios han modificado su comportamiento, así como también, las razones de movilidad se han polarizado y los actores se han incrementado y heterogenizado. Tanto que ha dejado de ser un tema único y común del sector masculino y ha dado paso a una mayor migración femenina e infantil. Expresa también que, en 2007, la división del trabajo entre ambos géneros influye en la decisión de migrar, mientras que los hombres lo hicieron porque las crisis económicas golpearon los trabajos en áreas de construcción, las mujeres latinoamericanas toman trabajos de cuidadoras, niñeras, trabajo

doméstico, actividades de servidumbres que son regularmente trabajos de alta inestabilidad laboral, bajos salarios o actividades ilegales, lo que convierte el éxodo en una salida viable para cambiar su status social. Aunque, al ser un grupo en el que la violencia patriarcal se refleja con mayor intensidad, enfrentan durante el trayecto riesgos como prostitución forzada o explotación sexual en distintos niveles. El autor explica que el incremento en los niveles de explotación sexual y laboral del sector migrante coloca en desventaja a las mujeres respecto a los hombres, ya que se ha generado todo un mercado en torno a ellas, basado en el abuso del poder, la subordinación y la violencia que las acecha constantemente en estas circunstancias. No es gratuito que en el contorno de la extensa frontera norte de México se desarrolle una economía sumergida, basada en la cosificación y venta del cuerpo femenino y la venta y tráfico de drogas, armas, contrabando, entre otros delitos. Posteriormente señala las características de la migración femenina de Tlaxcala, basándose en el perfil que tienen dichas migrantes, las causas de su migración, que se centran en factores económicos, tales como disparidad salarial, los niveles de desarrollo en las regiones, etc. Así como también en los lazos conyugales y el hartazgo de la violencia interna del país. Al final, el autor describe las construcciones de género en mujeres migrantes, que se producen a partir de la violencia y la vulnerabilidad, concluyendo que la migración hacia niñas y mujeres es la más alarmante, pues incluso al cruzar la frontera, pueden ser víctimas de lo mismo por lo que huyeron de Tlaxcala. Sobre todo, porque su construcción de género, no les favorece para desenvolverse con mayor seguridad, las condicionan a mantener un rol de subordinación.

Aproximaciones a una cartografía liquida: condiciones/expresiones estructurales para pensar la realidad o para impensarla

Approaches to a liquid cartography: conditions / structural expressions to think reality or to think it out

Eduardo Hernández de la Rosa

Introducción

Hoy día, el análisis sobre el contexto social actual puede ser realizado por cualquier persona que cuente con acceso a los noticieros, así sean impresos, digitales o visuales-auditivos. Esta persona podría dar cuenta de que en ellos se muestra a la realidad; podría distinguir de manera fácil que "*social world is a world in becoming"* en palabras de Turner (1974); es decir, el mundo no es estático. En la actualidad, el contexto social, al estar más comunicado, permite tener un mayor grado de consciencia respecto de lo que acontece y cómo afecta a diferentes **niveles**, con impactos como lo son las guerras horrendas en el medio oriente, hasta la inseguridad en las ciudades latinoamericanas; en diversas **intensidades**, como lo es desde mirar un comercial de *Coca-cola* en las pantallas del *Times Square*, hasta encontrar una botella de esta compañía en alguna de las sierras de México, así como múltiples **orientaciones,** que van desde los sistemas políticos democráticos liberales hasta monarquías, o desde las concentraciones de extrema derecha de la religión hasta los recientes movimientos por la aceptación de nuevas orientaciones sexuales; la pugna por el reconocimiento a otros sexos y la desintegración de categorías binomiales. Estos niveles,

intensidades y orientaciones, aluden a tratar de identificar las condiciones/expresiones estructurales del contexto actual reconociendo la liquidez del mismo y por consiguiente la inestabilidad del producto de la gran cantidad de relaciones que se han generado en nuestras sociedades.

De esta manera, el presente artículo invita a la reflexión, acompañado de un ejercicio cartográfico para ayudar a tener una lectura del contexto social que auxilie a tratar de ubicarnos en la incertidumbre o que promueva reflexiones para pensar o impensar la realidad, de la cual somos juez y parte, y donde cada rol está permeado por esta lógica; de esta manera, es menester repensar lo cotidiano y lo no cotidiano con el fin de prepararnos para lo que viene, o lo que pueda perdurar.

1. Desarrollo

El humano es un animal que ha tenido un periodo evolutivo de corta data en comparación con otras especies sobre el planeta Tierra. Así, los registros más antiguos que se tienen respecto a su origen se encuentran en el periodo conocido como el paleolítico, comprendido desde 3,000,000 años a.C., hasta 10,000 años a.C., periodo en el cual se tienen los primeros vestigios del *homo sapiens*, con los hombres de *Kibish* con una antigüedad aproximada de 195,000 años en el territorio conocido hoy día como Etiopía, donde también la caza, pesca y recolección, eran prácticas comunes.

Sin embargo, es en el 10,000 a.C., cuando estas prácticas se acentúan al lado de la ganadería y agricultura rudimentaria. Pero es hasta el 3,000 a.C., que surgen los primeros Estados, asentados al lado de grandes ríos, como Egipto con el Nilo, Mesopotamia con el Tigris y el Eufrates, China con los ríos Yang-Tsé-Kiang y Hoang-Ho, así como India con los ríos Ganges e Indo; en este periodo se dan grandes avances en materia de ciencia, especialmente en la astronomía y medicina. En el siglo XVI sucedieron procesos ideológicos que motivaron un tránsito de la religión a la ciencia, aunque con pugnas presentes aún hoy en día. Transcurrirían 18 siglos desde el nacimiento de Cristo para identificar algunas de las influencias que promovieron las configuraciones que rigen nuestro contexto,[1] siendo el siglo XVIII cuando se marcaría una pauta importante, especialmente por las condiciones que originaron el capitalismo, de donde surgirían diferentes tendencias y dinámicas en el contexto social que impactarían en diversas transformaciones al medio ambiente.

[1] Al respecto se es consciente de que las transiciones sociales se dan en una relación de acontecimientos que es difícil determinar, de tal manera, que estamos de acuerdo con Le Goff cuando alude a las influencias que se tienen en la actualidad de la edad media. Para el caso de este artículo la referencia sobre las influencias tiene fines más bien ilustrativos.

Ahora bien, esta reseña histórica de lo social pretende recordar que el tránsito del ser humano, comparado con su permanencia en el planeta, ha tenido un periodo de estasis relativamente largo; sin embargo, los últimos 316 años tuvieron una gran cantidad de dinámicas que harían repensar el actuar del ser humano.

Empero, algunos de estos cambios tendrían un componente violento. Ejemplos de las tensiones en la historia pueden describirse de la siguiente manera: en el paleolítico, con la dominación de territorios para subsistir con la recolección, caza y pesca; en el neolítico, con la creación de instrumentos para trabajo y caza, pero también para defensa de la dominación de grupos; en la antigüedad, con la creación de los primeros Estados, su coacción y esclavitud; la edad media, con la imposición de verdades dogmáticas y censura del discurso; la edad moderna, con el humanismo, renacimiento e ilustración, y las diferentes prácticas de violencia por la colonización y libertad, como en la edad contemporánea y las dos revoluciones industriales, sus guerras y las expresiones de estas es donde la violencia y el poder se ha gestado mediante aparatos tanto facticos como ideológicos, que permean las masas en diferentes intensidades.

Todas estas dinámicas se han construido a partir de las **etnias**, constructo teórico que utiliza Harris (1998) para aludir a aquella relación entre dos o más sujetos, en donde el campo de relación desde un punto de vista evolutivo lineal va de la familia a las bandas, de las bandas a las tribus, de las tribus a la construcción de una sociedad más compleja. y que requiere la presencia de un jefe, y por lo tanto la figura del "Gran Hombre", la cual se convierte en uno de los ideales de los sujetos. Así del jefe al Rey, y del Rey al Estado, y del Estado a organismos internacionales, que promueven lo que hoy se denomina como la visión de la corporatocracia; de esta manera, este argumento describe de manera sucinta como la construcción del poder en las sociedades y, por lo tanto, en las formas de reproducción de la violencia, otorgando validez a sentenciar junto con Walter Benjamin, que "*Es ist niemals ein Dokument der Kultur, ohne zugleich ein solches der Barbarei zu sein*" (1978, p. 696).[2]

[2] No existe un solo documento sobre la civilización que no sea al mismo tiempo un documento sobre la barbarie.

Figura 1. Génesis del Estado

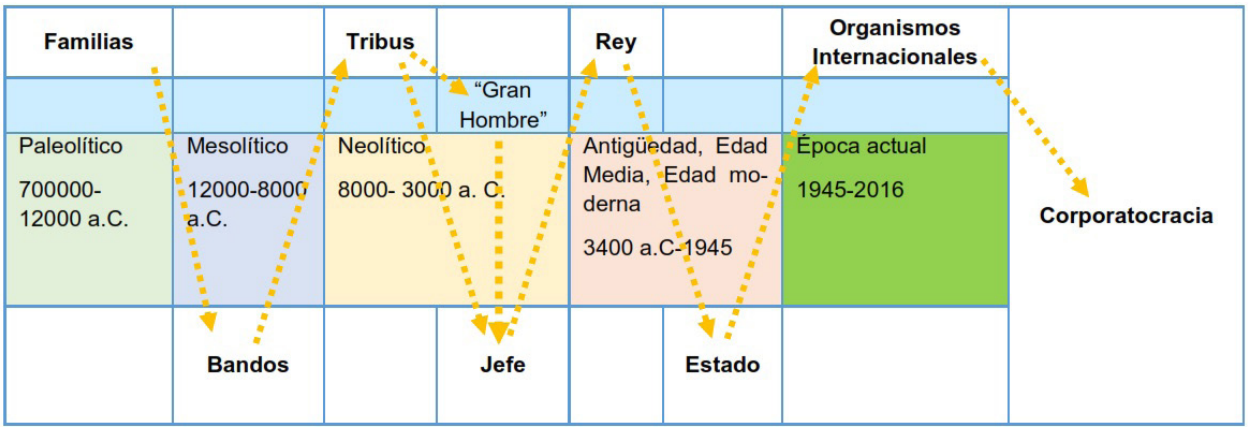

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, el Estado, cuya aparición surge aproximadamente en el 3,000 a.C., constituiría un elemento clave para la expansión del ejercicio del poder por parte de quienes lo ostentaban, y al mismo tiempo constituye un elemento crucial para el desarrollo de la especie, la cual necesita indiscutiblemente relaciones sociales para sobrevivir. Hoy en día, el papel del Estado-Nación ya no aglomera totalmente la idea de la delegación del poder de los actores que están a su "resguardo", sino que se encuentra sometido a diferentes tendencias, entre las que podemos ubicar el fenómeno de la integración entre Estados (por ejemplo la Unión Europea), así como el surgimiento de organismos internacionales a partir de diversos acuerdos en pro de la homologación de lenguajes en la construcción de macroeconomías inestables y que, debido a estos, han surgido situaciones no previstas como lo fue el Brexit en 2016.

El panorama contemporáneo se ha venido configurando de múltiples formas, y quienes se han apuntalado a la comprensión de estas son los historiadores, que a través de un ejercicio de abstracción con fines de pragmatismo, han delimitado categorías históricas, que si bien ayudan a comprender ciertas características de la sociedad, no permiten ubicar todo el contexto; así, encontramos la antigüedad, la edad media y la modernidad, como categorías que intentan abarcar ciertas temporalidades que son limitadas para un ejercicio ajeno al contexto occidental, pero que aun así, algunas de estas se han popularizado tanto, que en el dominio cotidiano se pueden escuchar de manera indiscriminada; uno de estos, es la modernidad.

Entonces ¿qué es la modernidad? Para obtener una respuesta a tan compleja pregunta, hay que recordar que esta construcción fue difundida en el renacimiento, de la cual se

jactaban los literatos ante la superación de lo antiguo y oscuro, y donde el pensamiento moderno, y por lo tanto el hombre, se guiaba por las pretensiones del *cogito ergo sum* cartesiano, que buscaba mediante la seducción de la duda, aludir a un sujeto, que al pensar podía existir y por consiguiente actuar; con estos elementos, el ejercicio de la razón inundaría el antropocentrismo que daba gala del hombre como máxima creación sobre la Tierra, no solo sería un *zoon politikón* en el sentido aristotélico, sino un hombre de razón.

La urgencia de lo moderno pronto tocó las fibras de la superación por lo antiguo, lo oscuro. Los grandes mitos, relatos y las tradiciones, se comenzaban a construir en la esfera de lo decadente, la razón y la exaltación del hombre, pues cobraba ya otros horizontes: el de la ciencia, teniendo sus primeros conflictos con la religión y sus dogmas morales que provocaban una lucha entre el discurso de autoridad de la religión y el discurso de las evidencias de la ciencia.

Empero, lejos de lograr este pretendido fin de superación, quedó imbuida por aquellos vicios de los que se huía: los grandes mitos, los grandes relatos no murieron, sino al contrario, se incorporaron a través de la metáfora como un medio para comunicar la ciencia, esto especialmente a la gran cantidad de campos disciplinarios que se están abriendo, y que promueven un discursos de ambigüedades y de formas de comunicación, que en realidad son únicamente aproximaciones a la realidad en un constante devenir. Es así que lo que en su momento pudo representarse como el ábaco, la lira y la rosa, se fueron perfeccionando hasta convertirse en la economía, la cultura y la política, los cuales también serían bastiones del neoliberalismo, donde más adelante impulsarían de manera estratégica la revolución tecnológica y lo que se llamó “la sociedad del conocimiento”; hoy día, pilares del dinamismo de la globalización.

Es precisamente en este panorama que las pretensiones de un nuevo rumbo, lejos de la tradición y de lo dogmático, también trajo consigo los hilos de una bestia, que si bien se encontró presente en toda la historia del primate humano, tendría un incremento en sus dimensiones e intensidades; esto es, el conflicto social.

Es así que, ante la premura por adentrarse en los estadios de la razón, el conflicto social aparecería y haría gala de su existencia a través de diferentes expresiones. Si bien Giddens (1995) propone que existen leves desigualdades entre los individuos de sociedades cazadoras y recolectoras; apuntamos aquí que debido a las caracteristicas políticas de los individuos, las formas en las que se manifiesta el conflicto se reproducen de diferentes maneras, tal como lo manifiesta el procesualismo, al identificar micro pugnas entre los individuos a través de los rituales agonísticos.

Sin embargo, si se aceptara la categoría de modernidad, ¿en la modernidad hay o hubo conflicto? Al seguir a Touraine (1992), se entiende a la modernidad como un **campo de fuerzas**

establecido por la razón y las instituciones: la industrialización, la democratización y la formación de estados nacionales*,* precisamente este campo de fuerzas configuró a los actores a partir de realidades objetivas, pero también como parte de una construcción social que es consensada. En este sentido, el campo de fuerzas donde se construyen las instituciones y la razón, debe ser entendido como una creación social donde se busca consignar finalidades de los actores que las construyen, pero que al mismo tiempo, se llegan a objetivar. Al respecto, Berger y Luckman describen que existe una paradoja, en donde: "*(...) el hombre es capaz de producir un mundo que luego ha de experimentarse como algo distinto de un producto humano*" (cursivas propias) (2003, p. 81). A partir de esta reflexión, se establecen relaciones fundamentales en donde existe una pugna y resistencias tensionadas por los intereses de cada uno de los actores.

De esta manera, en todo campo de fuerza de la pretendida modernidad, se ven tejidas de manera indisoluble las motivaciones, las relaciones y la razón, que orienta a las instituciones, que al final de cuentas fueron creadas y se conforman por individuos, por lo que el dinamismo del conflicto está presente. Es entonces, en esta relación de pugna y resistencia de intereses, que se acepta al **conflicto** como una característica de las relaciones sociales y de la modernidad, el cual puede mirarse como una condición/expresión estructural, que permea a todos los actores a diferentes niveles, orientaciones e intensidades.

Dentro de los niveles de conflicto social, podemos seguir a Wallerstein (1979 y 2005) en donde la relación centro, semiperiferia, periferia y arena exterior, puede representar la dinámica del conflicto, y el centro es acosado por el terrorismo y donde además se concentran los procesos monopólicos; mientras que en los umbrales de la semiperiferia y periferia se llevan a cabo procesos orientados por la competencia y la ilusión del libre mercado, promoviendo lógicas de explotación mientras que en la arena, la hambruna se concibe como una de las motivaciones para esta relación social, situación que en algunos casos contribuye a mirar una ilusión de *status quo* que se acopla como amalgama social de las expresiones de injusticia que provoca el conflicto social de las inequidades en todo el globo.

En el ámbito de la discusión teórica, el estudio del conflicto se ha desarrollado principalmente por los teóricos Coser (1967) y Dahrendorf (1994): el primero enfocado en analizar al conflicto desde el estructural funcionalismo; mientras que el segundo intentó separarse un poco para posicionarse en el marxismo. Empero, la situación principal de sus reflexiones estaría en torno a las estructuras e instituciones. En cada uno de sus textos se aborda al conflicto desde una perspectiva vertical, aunque ambos autores coinciden en la presencia de este fenómeno; cabe destacar que la existencia del conflicto social en este artículo se distingue desde una perspectiva

dialógica en la que tanto los individuos las reproducen, como las instituciones y sus estructuras las pueden magnificar, por lo tanto este es un elemento que puede provocar diferentes situaciones. En el contexto social actual, el conflicto se identifica en tres problemas principales, aunque no exclusivos: la **intolerancia a la diversidad, la inequidad para acceder a los recursos naturales o artificiales** y la que tiene que ver con el **arreglo de intereses particulares**.

Estos tres problemas generan a su vez configuraciones que se reproducen a diferentes niveles, orientaciones e intensidades en diferentes partes del globo; así, el problema de la **intolerancia a la diversidad** se expresa como un elemento que fragmenta la posibilidad de diálogo y eleva el "egoísmo" y la "egolatría" de los actores en razón a que cada actor genera fronteras psíquicas que imposibilitan la comunicación, y por lo tanto el diálogo, que deja de serlo en el momento en el que se limita la comunicación con actores con posturas contrarias a las de los primeros. Ejemplos de este tipo de conductas dentro del contexto contemporáneo se inició durante la Guerra Fría y la Guerra del Golfo, aunque sus efectos se han visto reflejados especialmente en medio oriente a consecuencia de las intervenciones militares de Estados Unidos y el adiestramiento a grupos rebeldes que posteriormente se volverían en contra del régimen yanqui, y promoverían una ola de intolerancia respecto a las formas de comunicación y vida de occidente, como lo es el relativamente reciente levantamiento del grupo ISIS.

Continuando, el problema sobre la **inequidad para acceder a los recursos naturales o artificiales,** puede ser desde los bióticos hasta los abióticos, en donde Beck (2002) nos permite mirar un escenario de pugna y de transición hacia sociedades del riesgo, y por consiguiente de pugna por recursos bióticos en contraposición con las pugnas por recursos abióticos, propuestas por el marxismo. De nueva cuenta, este problema alude a las formas en las que se encuentra organizada nuestra sociedad, en donde el centro parece tener todos los servicios, mientras que los demás países comparten situaciones de austeridad, e incluso hambruna, condición realmente alarmante considerando la distribución de la riqueza. Los casos conocidos se encuentran principalmente en África. Empero, América Latina y Asia menor también sufren estas consecuencias sobre el desabasto. La lógica de lo perdurable entra en discusión al mirar cómo los recursos naturales se agotan ante el consumo exacerbado del individuo humano y sus ideologías capitalistas que hacen de estos un insumo para su funcionamiento, pero no hay reciprocidad para la Tierra. Por último, el problema sobre el **arreglo de intereses particulares**, promueve dinámicas de conflicto como lo es el terrorismo en sus vertientes macro, meso y micro. El terrorismo, entendido como el uso sistemático del miedo para coaccionar a las sociedades, es una práctica difundida en los ordenamientos políticos actuales, situación que tanto puede identificarse desde las prácticas

violentas de lo que el gobierno norteamericano llamó terrorismo, por parte de las acciones que se comenten en diferentes ámbitos de la sociedad que van desde la economía, hasta la educación y la ciencia. Este problema forma parte del conflicto social e invita a reflexionar sobre el papel que tiene el provocar miedo a diferentes comunidades, en un contexto caótico, masificado y cosificado que quebranta a las sociedades, y las lleva a la construcción de amalgamas sociales inestables.

La **globalización**, la siguiente condición/expresión estructural aquí identificada, es un fenómeno que mediante la revolución tecnológica ha auspiciado el crecimiento económico para algunos gremios cuando más; aquí es donde el uso del discurso científico ha adquirido poder, mediante su mistificación (Dussel, 2006), justificando ciertas acciones de quienes se encargan de manejar los hilos del mercado, promoviendo a la sociedad del conocimiento como otro de los componentes de la globalización en una relación de conveniencia.

Mucho se ha especulado sobre la globalización, sus dimensiones, ambigüedades, polivalencias y efectos; lo cierto es que este fenómeno es producto de una gran cantidad de circunstancias que han llevado al primate humano a estrechar sus lazos cada vez más. Autores como di Castri (2004), aluden a que este es un proceso más bien propio de los sistemas y se explica en razón a procesos de interacción entre estos, para unos **la globalización no es un hecho consumado sino un proceso en marcha** (Ianni, 1998, p. 12), y otros aluden que es necesario hacer una distinción entre globalismo y globalidad (Beck, 2008, pp. 32-33): la primera (globalismo) entendida como un proceso económico de despojo del quehacer político por parte del mercado mundial; y el segundo (globalidad) entendido como un proceso social del cual ya somos partícipes, argumento que va muy de la mano con la propuesta de di Castri (2004).

De esta manera, el debate sobre la condición de la **expresión estructural de la globalización** está presente: para el caso de este artículo se aceptan las propuesta de Beck (2008), aunque destacamos la importancia de reconocer cómo es que el globalismo se ha impulsado como efecto del neoliberalismo por dos bastiones: la revolución tecnológica y la sociedad del conocimiento, generando impactos tanto en las relaciones geopolíticas a nivel internacional a través de la ilusión de integración regional y la construcción de macroeconomías volátiles, que empiezan a desgajarse y cuyos efectos son tangibles como lo es la pérdida de fuerzas de las epistemologías del sur en América Latina y en Europa con las constantes crisis económicas de los países miembros y recientemente con la salida del Reino Unido de la Unión Europea, o las implicaciones que tiene la llegada de un presidente como Trump a la Casa Blanca, cuya campaña política estuvo orientada hacia el racismo y argumentos viscerales. Con todo esto, la globalización trae consigo de entre muchos efectos tres que a juicio reflexivo son importantes reflexionar, el primero tiene que ver con

la **desfronterización y la idea de inmediatez***,* el segundo alude a la **construcción de una macro-economía volátil y el tercero es masificación y cosificación social**.

Dentro del primer problema, **desfronterización y la idea de inmediatez***,* refleja un papel sobre la dicotomía existente entre lo público y lo privado en escenarios mundiales, en razón a que los procesos de comunicación social se han estrechado a partir de las diferentes formas de comunicación, especialmente impulsadas desde las diferentes redes sociales, lo que hace posible comunicarse casi en cualquier parte del mundo en tiempo real. Esto representa retos para los Estados-Nacionales, debido a las constantes pugnas a partir de la idea de terrorismo impulsado por los Estados Unidos, términos como la cibercriminalidad salieron a flote aunado a la campaña de militarización en contra de medio oriente, que bajo el eslogan de la lucha contra las dictaduras y los gobiernos malvados, impulsó una ola de devastación aún presente en dicha zona. Empero, surge otra cuestión, la llegada de organismos internacionales en el escenario internacional promovió nuevas acciones, entre las que se destacan las relacionadas a las formas de organización geopolítica.

Siguiendo el argumento previo, el contexto global se maneja entre lo que es en apariencia público, que son los organismos internacionales[3] y lo que a todas luces se denomina privado, o Empresas trasnacionales, y donde lo público se ha construido como los grandes *managment-caciquez* del contexto actual, y los Estados-Nacionales pasan a ser de manera aparente unidades administrativas, donde se desconcentra paradójicamente el poder. Mientras que del lado privado, el grupo Bilderberg no deja de llamar la atención sobre su desempeño y sus miembros, que sin duda representan el 1% de la población con mayor riqueza del globo. Algunos autores aluden a la construcción de estas esferas de poder como la **corporatocracia**, una que no parece tener ningún rival como lo fue con los movimientos obreros, cuya acción fue un contrapoder ante el Estado.

Así, problemas como la **macroeconomía volátil**, se muestran cual palancas que configuran la azarosa máquina que controla a la red social. La integración regional, la decadencia de dichas integraciones y los abismos entre estratos, tanto en las sociedades denominadas del centro como en la periferia, nos acercan a comprender los efectos que tiene la globalización y que son pruebas de que esta condición/expresión estructural están permeando las diferentes dinámicas de la red social, las recesiones o crisis económicas, como las que se dieron en el continente Europeo con Grecia y los impactos que tiene la inversión extranjera –esta regularmente del centro hacia la periferia o arena–, ha promovido una constante vacilación al momento de comprender el mundo económico y las tendencias que se aproximan en torno a los mercados y las nuevas potencias

[3] Los organismos internacionales se agrupan en cuatro finalidades: 1. normativa; 2. Cultural; 3. Financiamiento; y 4 Instrumentalización.

económicas: el **normativo**, compuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el cultural, conformado por una de las agencias especializadas de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés).

El de **financiamiento** reúne al Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e inclusive el Banco de Pagos Internacionales (BPI); el de **instrumentalización** incluye al Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) y al Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), dentro del cual también se pueden incluir el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), solo por mencionar los más sobresalientes. Estos organismos estarán a favor de la ampliación de las políticas que impulsen el mercado y las diferentes relaciones de intercambio que se gestan entre las relaciones internacionales de comercio.

Sobre el **riesgo**, no se debe dejar de lado el macro-contexto diversificado; es decir, el contexto global que ha sido abrumado por la globalización –telón del mercado global– y cuyos efectos han provocado una transición social, tal como se citó previamente. Los seres humanos, en su totalidad, se encuentran expuestos por lo que fue su revolución tecnológica, debido a que el riesgo de sufrir un evento nuclear es una posibilidad. Así como los efectos del cambio climático hacen vulnerables a ciertas poblaciones, el **riesgo** es otra de las condiciones/expresiones estructurales, siendo esta una constante poco consciente, pero tangible, promoviendo con este escenario una nueva sociedad imaginada: la del riesgo (Beck, 1998), aunque con una divergencia de efectos en la geografía política, en donde las poblaciones y territorios que se encuentran asentados en Estados-Nacionales con tecnología suficiente, pueden abatir los costos del deterioro ambiental, o minimizar algunos efectos de la radiación nuclear; en cambio, las otras, las de la periferia, buscan abatir una necesidad que el centro ha desplazado –al menos de manera imaginada–: la hambruna, por lo que centrarse en problemas de salud y de seguridad ambiental parecen más bien escenarios no importantes en razón a las urgencias tangibles que provoca el hambre.

Al igual que en las condiciones/expresiones estructurales del conflicto social y la globalización, en el riesgo se identifican tres grandes problemáticas: los **ecocidios**, las **pandemia-genocidios simbólicos** y **las armas de destrucción masiva**, son problemas que se ven identificados

en todo el globo. Sobre el primer problema identificado, los **ecocidios** hacen referencia a cualquier daño masivo a algún territorio que ponga en peligro la supervivencia de los seres que la habitan. En este tenor, los procesos de industrialización en el último siglo han ido deteriorando de manera continua al ambiente. Esta situación ha sido impulsada principalmente en la periferia donde existen pocas restricciones para las grandes empresas, que aparentemente ofrecen trabajo a los habitantes del lugar donde se asientan; lo cierto es que estas actividades promueven una reconfiguración de los organismos que se encuentran habitándolo, sean humanos o no.

Aunque el centro geopolítico del mundo global actual trató de evitar estos deterioros en su territorio, lo cierto es que para éstos también existen dificultades sobre el manejo del medio ambiente, pues el cambio climático que ha estado influenciado entre otros factores por las practicas aceleradas de contaminación industrial no son fenómenos discriminatorios, sino por el contrario afectan a todo el globo lo que promueve repensar el contexto social y por consiguiente las prácticas que los gobiernos han aceptado dentro de sus territorios. Más aún son urgentes soluciones mundiales en torno a la temática, pues, al menos han sido 10 los grandes ecocidios que se han identificado durante el último siglo ejemplos son Arenas de Alquitrán de Alberta (*Alberta Tar Sands*), El Remolino del Pacífico del Norte (*The North Pacific Gyre*), El Delta del Río Níger (*The Niger Delta*), los efectos que ha tenido la excavación por recursos como lo fue el Volcán de lodo Lusi, Indonesia Descarga toxica hecha por Chevron Texaco en Ecuador, las industrias de fundición de plomo para pilas en Tianying, Provincia de Anhui, China, el arrasamiento de la Amazonas; asimismo, se sabe de potenciales ecocidios como lo es la Minería de Aguas Profundas y la Extracción de Petróleo en el Ártico son algunos de los ecocidios que más han sido estudiados y de los cuales poco se difunde, pero cuyos efectos son realmente importantes hacia nuestro globo.

El siguiente problema es el de las **pandemias-genocidios simbólicos,** este problema vino a afectar desde dos perspectivas: una tangible y otra simbólica tal como se apunta. En todas las sociedades el riesgo de que una pandemia se distribuya ha estado presente a lo largo de la historia, desde la peste bubónica hasta el peligro de la Gripe Española que dejo 50 millones de muertos, la Gripe Asiática H2N2 con 1.4 millones de vidas cobradas, la Gripe de Hong Kong H3N2 con aproximadamente 40 mil víctimas, de lo que sería la Influencia H1N1 cuyas víctimas no son cuantificables, seguidas del Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA), así como el virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo, la Gripe Aviar la Influenza A-H1N, el virus del ébola o las recientes alarmas por los virus del Zika y el Chikungunya, fueron ejemplos claros de que aquello que se de- nomina humanidad, podría estar en riesgo no solo por los cambios ambientales sino a nivel microscópico con las victorias biológicas sobre nuestra especie que

representan las muertes por estos virus. Siguiendo con estos argumentos, también es necesario repensar a los **genocidios simbólicos**, los cuales son esencialmente reproducidos por la *mass-media* promueven que diferentes culturas –principalmente las subyugadas durante la época de la colonia y ahora aquellas acosadas en el medio oriente– adquieran una connotación moral y social que es reproducida de manera ideológica en muchos casos con reputación de villanos o malignos que promueven la xenofobia y el racismo cultural, este tipo de prácticas se ha asentado tanto en nuestras sociedades que impulsa a su vez micro-riesgos que son tangibles incluso en la cotidianidad de los escenarios escolares, como lo es el racismo de la completa indiferencia hacia personas con otros rasgos fisiológicos o culturales lo que en suma promoverá una gran cantidad de efectos no calculados en las poblaciones que los reproducen. De tal manera que estas de genocidios simbólicos se han hecho en la cultura norteamericana y en muchos partes del globo cuando se asocia a la religión musulmán con terroristas o a los rusos como comunistas.

Finalmente, el tercer problema identificado son las **armas de destrucción masiva**, es un hecho que el avance tecnológico y científico ha impulsado en muchos casos el desarrollo de la medicina y nos ha permitido aproximarnos a comprender mejor el mundo y nuestro universo, empero, es también reconocido que el desarrollo de estos avances fue impulsado en gran medida durante periodos de conflicto geopolítico, hasta llegar al uso de la fusión nuclear, que si ha permitido al hombre su avance científico y tecnológico, también nos ha mostrado de lo que es capaz el ser humano al destruirse a sí mismo como especie, en estos momentos de relación constante entre economías, las corporaciones transnacionales han apostado por la inversión en la tecnología y la ciencia, aunque las milicias de las grandes potencias del centro, no han parado en la experimentación e innovación de armas de destrucción masiva, las cuales han coadyuvado en la construcción de una sociedad del riesgo especialmente en los Estados-Nacionales del centro cuyas prácticas los han orillo a estar en una psicosis constante en razón a las posibles amenazas que tanto son bacteriológicas como de destrucción masiva. Si bien este escenario parece no estar totalmente presente en la periferia, es un hecho que dichas armas tendrán efectos colaterales en los estados nacionales cercanos al centro. Acorde al argumento previo, la **incertidumbre** es otra de las condiciones/ expresiones estructurales que permean al contexto social, donde la sociedad es entendida como una metáfora, puesto que la existencia de un entramado de personas que interactúan y se relacionan en diferentes campos sociales imaginados, son aquel pretendido fin de estudio de muchos hombres y de sus disciplinas, al respecto Bauman (2004) coincide con este planteamiento y afirma que, su objeto de estudio; es decir, **la sociedad**, fue desde el principio y abiertamente, una entidad imaginada, así, la separación de los individuos impone la conformación

de una red, en donde el cambio es constante, de esta manera, la reflexión de los procesos de corta o inmediata duración debe ejecutarse constantemente, ya que tanto en un instante como en otro, es posible perderlo todo, la incertidumbre es una condición/expresión que impera en las relaciones sociales actuales.

Los retos que se le presentan a la humanidad, no solo tienen que ver con el asalto del capitalismo a las instituciones de la sociedad imaginada, las estrategias de reproducción social de Bourdieu (2011) no ayudaran a perpetuar una certeza, sino a vivir medianamente la incertidumbre, tratando de acomodarse en una sociedad estratificada y al mismo tiempo inestable. Es en esta condición expresión estructural donde se encuentran los problemas tangibles identificados como la **inseguridad**, respecto a las diferentes dinámicas que se generan en razón a múltiples factores como lo es el robo, el ser presa de aquellas células delictivas que saben negociar con las fluctuaciones de la red.

La **volatilidad de un rol en la red social** de las ciudades, y el olvido de los lugares que no entran en la dinámica citadina, expresadas por un lado el inacceso al trabajo y por el otro, el desvanecimiento de los que no entran de manera inmediata a la liquidez de nuestro contexto, en donde si bien existen pugnas de parte del sujeto, que a nivel epistémico se pueden reconocer, en lo tangible, el paso de los sujetos con resistencias es apenas perceptible por aquellos que se han sumergido en el solfeo de la marea de incertidumbre social. La **falta de rumbo de las instituciones políticas y sociales** que en otrora, hacían efigie de su portentosa creación de parte del raciocinio supremo del primate humano sobre el resto de las especies terrestres, y que ahora, dichas instituciones, se han sumergido en el ámbito del dogma que no hace otra cosa que guiarse por la fe, de fanáticos y patriotas que impulsan a mirar un escenario profundamente inestable y tenso.

En esta dirección, las cuatro condiciones/expresiones estructurales liquidas –conflicto social, globalismo, riesgo e incertidumbre– permiten aproximarnos a una cartografía liquida del contexto social, que no es estático, sino fluido, dinámico y caótico; por lo tanto, no se habla de una cartografía en el sentido tradicional, sino en un sentido más marítimo en donde se navega en líquidos, en un contexto sin gravedad aparente ni tampoco con certeza de algún sólido ni simbólico, ni tangible o imaginado. Invitando con esto a reflexionar sobre las tendencias y desafíos para los actores sociales para pensar o impensar la realidad.

Reflexiones finales

No hay conclusiones deterministas, sino reflexiones que incitan a la construcción de nuevas explicaciones sobre la red social y sus diferentes connotaciones que permean a los actores sociales sumergiéndolos en ambientes tanto bióticos como abióticos de corte violento, pero que irónicamente son producidos por los mismos actores, en donde el panóptico de Foucault (2002 y 2012) es la egolatría del actor social en la que es juez pero también parte y en donde el acto de concreción de su reflexión sobre su ser y su estar en el mundo toma múltiples direcciones, las condiciones / expresiones estructurales liquidas aquí expuestas no pretenden explicar a la realidad en su totalidad, tampoco son una monografía o un diagnóstico certero sobre el devenir del contexto social actual, sino únicamente responden a un análisis de lo que en lo cotidiano se experimenta y de las diferentes circunstancias que parecen ocurrir de manera continua.

Al pensar en una cartografía de lo social, se piensa en ella como algo no tangible e imaginado, construido y objetivado por los actores mismos y que en esta objetivación se han generado una serie de fenómenos que no es posible determinar, acercándose a lo caótico y experimentado la incertidumbre de la que el primate humano ha intentado huir desde el uso de la razón y de la consciencia de su finitud y fragilidad.

Queda entonces repensar si los problemas sociales identificados aquí son expresiones de un contexto agonizante o simplemente son parte de una serie de sucesos que están promoviendo el tránsito de los primates humanos hacia otros paradigmas que intentan ser explicados de manera teórica como posmodernismo, hipermodernidad, transmodernidad, modernidad liquida o simplemente el nuevo siglo. En cualquiera de estas categorías, es posible que las dinámicas sociales hagan explicito la necesidad de superar las camisas de fuerza que pretendían ser las certezas de la modernidad, esto es esencialmente por que la sociedad entendida entonces como aquel ente imaginado construido y objetivado por grupos sociales que establecen relaciones sociales que comparten intereses, historia, circunstancias y cultura, que en su momento son, fueron o han sido reguladas por normas jurídico-morales que en su afán de lograr la convivencia armónica parecen no lograr sostener los discursos del poder y empatarlos con lo cotidiano logrando evidenciar las contradicciones del sistema ideológico económico y de todo lo que permeo. En este escenario toda institución carece de un rumbo fijo, todo actor social carece de una finalidad, todo lo que fue la sociedad, parece ser que la caja negra se abre y que no parece haber respuestas en ella, sino preguntas que invitan de manera desesperada a analizar, reflexionar y tomar una postura en medio de la necesidad de una crisis, de la necesidad de decisiones inmediatas y contundentes para lidiar

con lo que se ha creado una entidad imaginada objetivada, el creador de esta realidad es también quien puede tratar de orientarla.

Referencias bibliográficas

Arent, H. (2009). *La Condición Humana.* Argentina: Paidós.

Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada.* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo.* Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización.* Barcenola: Paidós.

Benjamin, W. (1978). *Über den Begriff der Gerchichte*. Recuperado de: https://www.unierfurt.de/fileadmin/publicdocs/Literaturwissenschaft/avl/ScansSeminareMenkeWiSe1213/KriserebellionAufstand/BenjaminUEberdenBegriffderGeschichte.pdf

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad.* Argentina: Amorrortu Editores.

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Coser, L. (1967). *Nuevos aportes a las teorías del conflicto social.* Argentina: Amorrortu Editores.

Dahrendorf, R. (1994). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial.* Madrid: Ediciones Rialp S. A. Recuperado de: https:// rfdvcatedrafiles.wordpress.com/2016/02/lasclasessocialesysusconflictosenlasociedadindu strial.pdf

Di Castri, F. (2004). La globalización es un fenómeno biológico y social. En *Revista Electrónica de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura.* Recuperado de: http://www.tendencias21.net/La-globalizacion-es-un-fenomeno-biologico-y-sociala351.html

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política.* México: Siglo XXI Editores-CREFAL.

Foucault, M. (2002). *La Historia de la Locura en la época clásica I.* Colombia: Proyecto Espartaco.

Foucault, M. (2012). *El poder una bestia magnifica.* México: Siglo XXI Giddens.

Anthony (1995). *Sociología*. España: Alianza Editorial.

Harris, M. (1998). *Antropología cultural*. España: Alianza Editorial. Recuperado de: http://www.miuasinaloa.org/wp-content/uploads/2015/07/Harris-Marvin-Antropologia-cultural.pdf

Ianni, O. (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI Editores.

Touraine, A. (1992). *Crítica a la modernidad.* México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, V. (1974). *Dramas sociales y metáforas rituales*. Ithaca, Cornell University Press. Recuperado de: http:/ /carlosreynoso.com.ar/archivos/turner-dramas-sociales.pdf

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial, Tomo I*. México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis del sistema-mundo. Una introducción.* México: Siglo XXI Editores.

El feedback de la violencia y la catarsis del Estado, o violencia genera violencia y exige la reconfiguración del Estado Democrático

The feedback of violence and the catharsis of State, or violence begets violence and affects the reconfiguration of the Democratic State

Juan Calvillo Barrios

Introducción

Un texto escrito en 2013 (Ocman y Zenteno, p. 140) señala la necesidad de construir políticas públicas que efectivamente mejorarán el nivel de vida de la población; de no ser así, el riesgo era seguir viviendo problemas de migración, violencia, narcotráfico, linchamientos, disolución social, trata de blancas, tráfico de órganos, crímenes raciales, xenofobia. Señalaba, además, que para lograrlo era necesario que los políticos se dieran cuenta de que el poder político al que acceden es, en la mayoría de los casos, personal, no familiar ni social; por otra parte, el su ejercicio, para la gran mayoría, es temporal, son contados quienes tienen una membresía permanente, por ello debían pensar que las consecuencias de sus actos de hoy, se verían reflejados mañana.

Hoy podemos señalar, como botón de muestra, que tan solo en Puebla, en lo que va del actual sexenio (2010-2016), han sido secuestrados entre 13 y 15 ex-alcaldes, esposas de ediles y familiares, tanto de ediles como de diputados; e incluso algunos secuestros han derivado en asesinatos (Llaven, 2016). Entre los casos documentados podemos señalar los del ex-edil de Hueytamalco, Joaquín de la Rosa Martínez, liberado por 4 millones de pesos; de Fidel Arcos Ramírez, ex-edil de Esperanza (2011-2014), liberado al pagar una suma millonaria; y de Marciano Hernández Hernández, ex-presidente municipal de Francisco Z. Mena; así como el de Martín Gutiérrez Mejía, Secretario General del ayuntamiento de Chiautzingo, quien fue hallado muerto; de Esteban Fosado Fuentes, ex-candidato a presidente municipal de Xicotepec de Juárez, por

quien pidieron 10 millones de pesos; el del hermano del ex-alcalde de Hueytamalco, Mariano de Gante (2008–2011); y el de Javier de la Cueva, líder de la Asociación Ganaderos Unidos contra el Abigeato del mismo municipio, quienes pagaron rescate por su liberación.

A ellos debemos sumar los secuestros de Manuel Gómez Fosado, nieto del ex-alcalde de Xicotepec, Israel Gómez Díaz, y que fue asesinado; el secuestro y asesinato de Isarve Cano Vargas, hija del ex diputado federal Pedro Cano Merino, y sobrina del director de Turismo del ayuntamiento de Tehuacán, Habib Raich Mauleón, por quien pidieron 2 millones. También el secuestro de los hijos del Presidente Municipal de Zihuateutla, Juan Ojeda González, que fueron secuestrados y liberados tras pagar el rescate; el de Zito Ángel Zanatta Vidaurri, hermano del diputado local del distrito de Ajalpan, Rosalío Zanatta Vidaurri, quien a la fecha sigue desaparecido; el de Edilberto García Salazar, hijo del ex-presidente de Tehuacán, Edilberto García Paredes; y finalmente el secuestro de familiares y colaboradores del diputado federal Carlos Barragán Amador, como el de su secretario particular, Esteban Fosado Fuentes, secuestrado en septiembre de 2015, que a la fecha sigue desaparecido, y el de un primo que secuestraron en el mismo mes, y en los dos meses siguientes, el de una prima y un primo, a los que secuestraron y mataron (Camacho, 2016).

Esta situación no es exclusiva del Estado, pareciera ser un mal endémico en todas las entidades de la República Mexicana, pero lo que nos interesa destacar es que refleja la inefectividad de la conducción de la clase política mexicana, porque ha instaurado un régimen que es contrario al interés de las mayorias, que produce pobres, desempleo y miseria, lo que hace posible, a los grupos delincuenciales, encontrar gente dispuesta a exponer su vida con tal de acceder a un mejor nivel de vida, aunque este acceso sea de forma breve, y porque al mismo tiempo enseña, a los grupos menos afectados, a volver los ojos únicamente a sus intereses individuales; por ello, algo que distingue a la clase política en general, al acceder a un cargo público, es comportarse como si hubieran encontrado la cueva de Ali Babá y tomar todo lo que puedan.

Esto es radicalmente distinto a un momento anterior, donde tales problemas, si bien existían, no tenian los alcances presentes, tal vez porque, derivado de altos niveles de crecimiento del PIB, no existían tantas presiones sobre la economía, aunque sí sobre el modelo politico. La crisis económica determinó muchos cambios, y los bajos niveles de crecimiento del PIB evidenciaron algo que señala Piketty: los políticos no conocen "una ley básica del capitalismo, según la cual el rendimiento del capital suele ser superior, a veces por mucho, a la tasa de crecimiento de la economía, lo que puede estimular la concentración de la riqueza y agravar la inequidad; queda a los estados decidir… como influir en esa fuerza polarizante" (2015, p. 15). Por ello, se desvivieron por intentar garantizar, de múltiples maneras, las mejores condiciones a la acumulación de capital:

bajos salarios, bajos impuestos, nulas barreras, altos apoyos, subsidios y transferencias, baja o nula regulación laboral, etcétera.

Lo preocupante es que dicha ideología se enseña en las aulas, en las iglesias, en las instituciones públicas y privadas, en el hogar, culpando siempre a uno mismo y a los demás de todos los males. Así, se culpa al Estado de la crisis, al narcotráfico de la alza en la delincuencia, a la escuela pública de no conseguir empleo y a los maestros públicos de la mala educación. Nunca al sistema que arroja más pobres a las calles y a las cárceles, que no genera empleos, tal vez esto provoque el hecho de que se castiguen los delitos pequeños pero no los grandes.

Para intentar contener las consecuencias del modelo, se levantan voces que cuestionan sus fundamentos. Se exigen leyes que suprimen las pocas garantías que quedan cuando la justificación del estado es precisamente estas garantías. Se pide por ejemplo pena de muerte a secuestradores y asesinos, cuando un derecho individual es precisamente el derecho a la vida. Se pide bajar la edad penal para sancionar a menores infractores; sin embargo, un fundamento del sistema económico y político es precisamente 18 años para exigir derechos.

El mercado moderno y global, exige modernización y educación para el trabajo, cuando lo que les permite su existencia es precisamente lo opuesto. ¿No acaso las empresas nacionales y trasnacionales, que buscan establecerse en las comunidades del país, las mineras, las hidroeléctricas, las avícolas, las cementeras, lo intentan hacer en las zonas más pobres, más rurales y más analfabetas del país, aprovechando la ignorancia de algunos de sus integrantes, pero más su egoísmo y ambición, mismos que encuentran mejor en sus autoridades?

Para desenmascarar esta contradicción, y ponerla en su justa dimensión, a continuación analizaremos el proceso mediante el cual se construyó el Estado y su autoridad, y la manera en que la situación actual destruye sus cimientos, planteando la necesidad de su destrucción y/o su reconfiguración, y si no podemos o no queremos hacerlo, al menos nos demos cuenta de en qué mundo vivimos y dejemos de construir utopías.

1. La construcción del Estado

Es sabido que el moderno Leviatán que estamos viviendo, y al que no podemos sustraernos, no se puede entender sin el aporte de los filósofos políticos, Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Rosseau, Locke y Montesquieu.

Maquiavelo en los *Discursos* (2000, p. 414, 428, 429) **defiende la superioridad de la república en relación a valores tales como la libertad, el bien común, la igualdad, el respeto**

a la ley o el patriotismo. Señala además, que las clases de gobierno aparecieron por azar, ya que en el principio los hombres vivieron dispersos, luego al multiplicarse se reunieron, y, para defenderse mejor escogieron al más fuerte y de mayor coraje para hacerlo jefe y le prestaron obediencia. De aquí nace la diferenciación entre lo bueno y lo malo. Posteriormente, para huir de los males se sometieron a hacer leyes y ordenar castigos para quien les contraviniese lo que trajo el conocimiento de la justicia. Con ello, empezaron a elegir como príncipe no al mas fuerte, sino al mas prudente y mas justo.

Bodin, en los seis libros de la república (1997, p. XIII), **señalaba la necesidad de centralizar y despersonalizar el poder en torno a una autoridad "soberana" y suministrar razones a la política gubernamental, abriendo paso así a la idea de un estado centralizado, unificado y laico logrando inculcar en la conciencia social la ideología absoluta**. Para él, la justicia era la prudencia de gobernar con rectitud e integridad, ateniéndose a los datos de la realidad (1997, p. XLVIII).

Por ello señala que los antiguos llamaban República a una sociedad de hombres reunidos para vivir bien y felizmente (1997, p. 11), y que: "el príncipe esta obligado a asegurar a sus súbditos, por la fuerza de las armas y las leyes, sus personas, sus bienes y familias, y los súbditos por obligación reciproca deben a su príncipe fe, sumisión, obediencia, ayuda y socorro". (1997, p. 42).

Hobbes, por su parte, en el Leviatán (1994, p. XI-XII), **niega el altruismo natural del hombre y afirma su rapacidad innata, su inicial posición de guerra contra todos**. Subraya como base de la felicidad humana el orgullo, la ambición y la vanidad. Que el hombre, para actuar, necesita otros seres en quienes apoyarse, a los que busca por convencimiento o por la fuerza. Menciona que esa energía expansiva tiene un límite, el miedo a la muerte, que es el origen de la ley y raíz del estado, formas expresivas del deseo de autoconservación.

De esta forma, el estado natural encuentra su origen en el miedo y en la necesidad de dominarlo, la idea central que inspira al estado artificial se finca en la esperanza y la confiada seguridad de la paz. **En su teoría estatal trata de unir dos ideas: la de la monarquía patrimonial -inspirada en la soberanía del padre de familia- forma natural y legitima del estado, y la democrática que sitúa la el origen de la legalidad en las decisiones del pueblo soberano, y deriva toda la soberanía de una voluntaria delegación de autoridad por parte de la mayoría de ciudadanos** (1994, p. XVII).

Hobbes se interesa solo de forma relativa en el **origen histórico del estado y su investigación solo llega a formular que, a falta de ese orden, sobreviene la guerra de todos**

contra todos (1994, p. XX-XXI). De este modo, el equilibrio inestable del estado natural se modifica en el equilibrio estable del estado justo.

Señala que gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos República o Estado (en latín *Civitas*), que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura que el natural, para cuya protección y defensa fue instituido; "y en el cual, la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; la recompensa y el castigo son los nervios, la riqueza y la abundancia de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la equidad y las leyes, una razón y voluntad artificiales; la concordia es la salud; la sedición la enfermedad; la guerra civil la muerte" (1994, p. 3).

La renuncia a la libertad de hacer lo que se quiere puede ser por simple renunciación o por transferencia, siendo la transferencia mutua de derechos el contrato, que cuando su cumplimiento esta garantizado por un poder con fuerza suficiente para obligarlo, el pacto no es nulo (1994, p. 108-111). De este modo, quien transfiere un derecho transfiere los medios de disfrutar de el mientras esta bajo dominio, siendo la única forma de quedar liberado de sus pactos por remisión o por cumplimiento (1994, p. 110-114).

Dice que ni la conjunción de unos pocos o de muchos garantiza esa seguridad, sino que solo es posible confiriendo todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales pueden reducir sus voluntades a una voluntad. Hecho esto se denomina estado, civitas o leviatan. y el titular de esta persona es el soberano y se dice que tiene un poder soberano, y todos son súbditos suyos. Este poder soberano se puede conseguir por Institución o por adquisición. La institución es cuando el estado se constituye otorgando a un cierto hombre o asamblea el derecho de representar a todos. De ello derivan todos los derechos y facultades del titular del poder soberano (1994, p. 137-141).

Señala que el poder soberano no puede ser enajenado, es indivisible, y que la libertad de los súbditos consiste en libertad respecto a los pactos, es decir la libertad que le otorgan las leyes, y esta se compagina con el poder ilimitado del soberano. Dice que los súbditos tienen libertad para defender su propio cuerpo incluso contra quienes legalmente los invaden, ello porque en el pacto no se incluye dañarse a si mismo, y los súbditos quedan absueltos del pacto cuando el poder del soberano cesa, esto sea por cautiverio del súbdito, por renuncia del soberano, por destierro del súbdito o si el soberano renuncia en favor de otro soberano, pero quedan obligados del que recibe la cesión (1994, p. 173-182).

Sobre la disolución de los estados dice que depende de instituciones imperfectas, tales como el aceptar un poder menor al absoluto. Cuando se acepta que un particular juzgue del bien y

del mal (1994, p. 263), siendo la misión del soberano procurar el bien del pueblo, pero ello se hace no atendiendo a los individuos, sino por una providencia general contenida en publica instrucción de doctrina y ejemplo, y en la promulgación y ejecución de buenas leyes (1994, p. 275-280).

Rosseau por su parte señala, en el Contrato social (2003, p. 3, 9), que el principal deber del hombre es procurar su propia conservacion, sus principales cuidados los que se debe á sí mismo; y luego que está en estado de razon, siendo él solo el juez de los medios propios para conservarse, llega á ser por este motivo su propio dueño. Pero si se llega a un estado donde los obstaculos que dañan á su conservacion en el estado de la naturaleza superen a sus fuerzas, en tal caso su primitivo estado no puede durar mas tiempo, y pereceria el género humano si no variase su modo de existir. Sólo le queda un medio para conservarse, y consiste en formar por agregacion una suma de fuerzas capaz de vencer la resistencia, poner en movimiento estas fuerzas por medio de un solo movil y hacerlas obrar de acuerdo.

Encontrar una forma de asociacion capaz de defender y protejer, con toda la fuerza común, la persona y bienes de cada uno de los asociados, pero de modo que cada uno de estos, uniéndose á todos, solo obedezca á sí mismo, y quede tan libre como antes.» es el problema fundamental, y la solucion se encuentra en el contrato social (2003, p. 9).

Componiéndose pues el soberano de particulares, no tiene ni puede tener algun interés contrario al de estos; por consiguiente el poder soberano no tiene necesidad de ofrecer garantías á los súbditos, porque es imposible que el cuerpo quiera perjudicar á sus miembros (2003, p. 11).

La conservacion del estado es incompatible con la conservación de un malhechor, fuerza es que uno de los dos perezca; y cuando se hace morir al culpable, es menos como ciudadano que como enemigo (2003, p. 20).

De este modo podemos decir, siguiendo a Rosseau, que el fín de la asociación política llamada estado es la conservacion y la prosperidad de sus miembros, siendo la señal mas segura para saber si se conservan y prosperan el número y su poblacion (2003, p. 50).

Es así como llegamos al modelo del estado moderno, Estados Unidos de Norteamérica, que Alexis de Tocqueville estudia en La Democracia en América (1978) y del que le interesaba conocer cómo se habían realizado sus principios democráticos, y sobretodo, cuáles eran esos principios.

Maquiavelo nos ha descrito la manera en que el poder del soberano se convierte en un poder absoluto. Proceso de fortalecimiento que se perfeccionará con Hobbes, para quien el hombre es una partícula perdida en la inmensidad mientras permanece desunido, en estado natural, cuando se unen, el hombre se vuelve estado. Este proceso unificador se lleva a acabo por el contrato, pero al contratar el hombre cede todos sus derechos en favor del gobernante, que armonizará todas las

fuerzas protegiéndolo. La nueva institución, el "cuerpo social", supera a las partes contratantes. El Leviatán se niega a obedecer a sus amos, son ellos quienes deben obedecerlo, aquí comienza la lucha entre libertad y seguridad, base de toda la teoría política moderna.

Se elaboran así los fundamentos sobre los que se constituirán los estados modernos, con ideales como los de libertad e igualdad entre los hombres, que serán base para movimientos sociales como la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. Así, Jefferson en 1776 escribirá en la Declaración de Independencia: sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que a todos les confiere el creador derechos inalienables como la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, que para garantizar esos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de sus gobernados... y que cuando el gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla, a abolirla (Tocqueville, 1978).

Con este contrato social nace el gobierno democrático. Bajo él, la nación puede ser menos brillante, menos gloriosa, menos fuerte, pero los ciudadanos gozarán de más prosperidad y el pueblo vivirá apacible, no porque desespere de hallarse mejor, sino porque sabe que está bien. No hay país donde la ley hable un lenguaje más absoluto ni uno donde el derecho de aplicarlo este dividido en tantas manos. Se quiso llegar a que la autoridad fuese grande y el funcionario pequeño a fin de que la sociedad continuase bien reglamentada y fuese libre. De esta forma, la democracia impulsa a mejorar los salarios, a mejorar las relaciones familiares.

2. Los Derechos Humanos y el Estado

Es por este tipo de asociaciones que Norberto Bobbio (1982, p. 45) señala: "sin Derechos Humanos reconocidos y protegidos no hay democracia", de lo que resulta que la situación que guarden puede -y debe- ser un parámetro para calificar un régimen político de democrático o no. El punto de partida es, como decía Arendt (Ramírez, 1998,, p. 12) "el derecho a tener derechos". Después, discutir si ellos son inherentes al ser humano, naturales por el privilegio de serlo, o si estos existen a partir de su reconocimiento.

Si los derechos son naturales, existen desde que el hombre es hombre, si son artificiales, surgen a partir del siglo XVIII, con la Revolución Francesa y su Declaración Universal sobre los derechos del hombre y del ciudadano, del 26 de agosto de 1789, la cual reconoce que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos y que las distinciones sociales no pueden ser fundadas sino en la utilidad común. De esta manera es como los derechos humanos, y más

específicamente los derechos individuales, ingresan al derecho constitucional y su existencia implica limitaciones a las competencias del poder público (Nikken; citado en Ramírez, 1998, p. 44).

Hoy, los derechos consagrados, como derechos individuales, civiles y políticos son: el derecho a la vida, a la libertad e integridad física, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a la libertad de opinión, de participación en los asuntos de gobierno. Estos son conocidos como derechos de primera generación.

Sin embargo, en el Siglo XX el movimiento proletario va a pugnar por el reconocimiento de nuevos derechos, los derechos sociales. Aparece entonces el derecho al trabajo, a un salario justo, a la educación, a la participación en la vida cultural, la protección de menores, de mujeres, la protección a la salud, etcétera. Estos van a conocerse como de segunda generación (Rovira; citado en Ramírez, 1998, p. 23-24). Ambos quedarán recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948 (Ramírez, 1998, p. 24).

Sobre la Constitución Política Mexicana conviene señalar que es posible identificar dos etapas, una antes y otra después de la Constitución de 1917. Con anterioridad a la Carta Magna vigente la mayoría de los documentos constitucionales de México tuvieron, en el tema que nos ocupa, un espíritu de orientación netamente liberal-individualista. Será en la Constitución expedida en Querétaro cuando se plasma en su texto una perspectiva de contenido social, manifestado fundamentalmente en aquellas normas protectoras de los sectores tradicionalmente marginados, tales como el campesino y el obrero, como se va reflejando en los artículos 27 y 123 (Quintana y Sabido; citados en Ramírez, 1998, p. 143).

En ella se encuentran las siguientes garantías individuales: de libertad, de igualdad, de seguridad jurídica y de orden social y solidaridad, aunque en 1992 se adiciona un apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fija la obligación al Congreso de la Unión y las legislaturas estatales de establecer organismos de protección de los derechos humanos, que otorga el orden jurídico mexicano. Se creó de esta manera el Sistema Nacional de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos; la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que surge en 1990 pero hasta 1992 con la figura del ombudsman nace a la vida jurídica plena y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos (Quintana y Sabido; citados en Ramírez, 1998, p. 145-151).

3. La violencia como quiebre del Estado

Según lo que señalan Navarro y Mosso (2016), las metas en seguridad y violencia no están cumplidas con el actual gobierno federal. La promesa de disminuir la incidencia de homicidios dolosos ha quedado frustrada. Durante su campaña, Peña Nieto prometió que "en un año" se empezarían a ver resultados de su estrategia contra el crimen organizado. Sin embargo, a la mitad de su sexenio, los datos demuestran que es más cruento que el de su antecessor, quién declaró la Guerra al narco.

Según el Semanario Zeta, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2015, ocurrieron en el país 65 mil 209 homicidios dolosos. Comparando la información oficial del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el primer trienio de Peña Nieto supera al de Felipe Calderón en homicidios dolosos: del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2009 acontecieron 20 mil 005 homicidios dolosos, mientras que del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2015, el mismo sistema registró 54 mil 454 asesinatos intencionales. Una diferencia de 34 mil 449 ejecutados más en el presente sexenio que en el anterior.

Comparando los últimos tres años del gobierno calderonista con el primer trienio del gobierno peñista, los homicidios dolosos no disminuyeron: 65 mil 118 ejecuciones del 1 de diciembre de 2009 al 30 de noviembre de 2012; contra 65 mil 209 en los tres primeros años de gobierno de Peña Nieto. Pese a estos datos, desde el inicio del actual sexenio, el discurso oficial ha sido de una supuesta "incidencia delictiva a la baja" en cuanto a homicidios dolosos. "La violencia se ha reducido a su mínima expresión", opinó Osorio Chong, titular de Gobernación, el 29 de julio de 2014.

Si comparamos las cifras anuales de los dos sexenios, podemos ver que en realidad los asesinatos violentos, van a la alza entre el sexenio de la "Guerra contra las Drogas" frente al "México en Paz" (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Homicidios Anuales 2007-2015

Guerra contra las Drogas	México en Paz
2007: 2 mil 826 ejecuciones	Dic. 2012 2 mil 325
2008: 6 mil 837.	2013: 23 mil 928.
2009: 11 mil 753.	2014: 20 mil 276.
2010: 19 mil 546.	2015: 17 mil 962 p
2011: 24 mil 068.	
2012: 22 mil 433.	

Fuente: Navarro y Mosso (2016).

Por estados, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2015, el Estado de México es el más sangriento, con 8 mil 845 ejecuciones. Le sigue, Guerrero, con 6 mil 040. En tercer lugar se ubica Chihuahua con 5 mil 176; en cuarto, Jalisco, con 3 mil 946; y Michoacán en quinto sitio, con 3 mil 629. Después, entre el sexto y décimo lugar como los Estados más sangrientos se ubican, en ese orden: Sinaloa con 3 mil 514; la Ciudad de México con 3 mil 212; Tamaulipas con 2 mil 660; Veracruz registra 2 mil 600 asesinatos y Baja California 2 mil 547. Durante el sexenio de Calderón, de las 83 mil 191 ejecuciones, el Estado de Chihuahua fue el más sangriento, con 16 mil 467. En el sexenio de Peña Nieto, Guanajuato y Oaxaca son los nuevos focos rojos (ver Imagen 1).

Francisco Rivas, director del Observatorio Ciudadano, considera que no se puede hablar de estar haciendo lo correcto cuando: casi la mitad del país tiene una crisis de seguridad, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Morelos, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Jalisco. Luego tienes algunos Estados que van medio mal, como Querétaro y Baja California Sur, y otros... con condiciones aparentemente aceptables... como Coahuila, Nuevo León, Sonora. La mitad del país está aceptable y la mitad... no (Navarro y Mosso, 2016).

Imagen 1. Homicidios por entidad federativa

Fuente: Mendoza (2015).

Imagen 2. Índice de Peligrosidad por entidad federativa

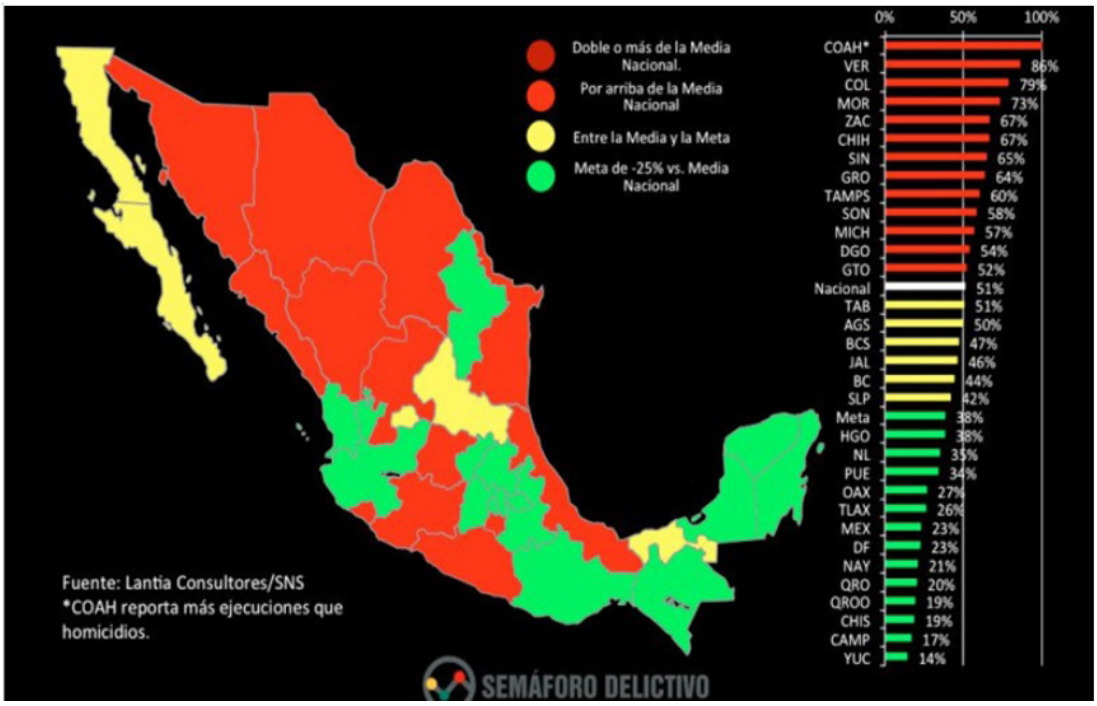

Fuente: Mendoza (2015).

Imagen 3. Indice de Páz, 2015

RANK	STATE	SCORE
1	Hidalgo	1.60
2	Yucatán	1.68
3	Querétaro	1.70
4	Campeche	1.81
5	Tlaxcala	1.89
6	Chiapas	1.93
7	Veracruz	1.98
8	San Luis Potosí	2.00
9	Nayarit	2.03
10	Puebla	2.23
11	Tabasco	2.35
12	Baja California Sur	2.36
13	Oaxaca	2.43
14	Aguascalientes	2.45
15	Coahuila	2.59
16	Zacatecas	2.60
17	Sonora	2.63
18	Nuevo León	2.67
19	Durango	2.83
20	Distrito Federal	2.87
21	Colima	2.87
22	Quintana Roo	2.90
23	México	2.90
24	Jalisco	2.91
25	Baja California	2.95
26	Chihuahua	2.96
27	Tamaulipas	2.98
28	Guanajuato	3.02
29	Michoacán	3.10
30	Sinaloa	3.26
31	Morelos	3.43
32	Guerrero	3.66

Fuente: IMCO staff (2015).

4. Perspectivas futuras

El problema de la violencia parece ser un tema que se enraíza en la cotidianidad del pueblo de México. Esto debería servir para preguntarnos si el estado mexicano tiene futuro y cuál será este futuro.

Como negación de su carácter democrático, cada vez más, van adquiriendo carta de naturalización tipologías que lo cuestionan, unas menos radicales que otras, como es el caso de Hans Jürgen (Puhle; citado en Bernecker, 2004) que bajo el concepto de democracia defectuosa identifica 4 subespecies: democracia exclusiva cuando se presentan defectos o violaciones en el régimen electoral; democracia iliberal defectos en las libertades políticas, en el Estado de derecho y los derechos humanos y civiles; democracia tutelada fallas en el poder real de gobernar; y finalmente la democracia delegativa con problemas en el control de poderes. El caso mexicano mostraría todos estos tipos: democracia iliberal por lo concerniente al Estado de derecho, donde actualmente permean la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, las muertes de ciudadanos como las muertas de Juárez, los mineros de Pastas de Conchos, los niños de las guarderías de Sonora, y los saldos del combate al narco. Democracia exclusiva por los asuntos de la elección de 2006 y 2010, y las violaciones a la normatividad electoral. Democracia tutelada por las fallas en el poder real de gobernar cuya evidencia es que en la guerra al narco el estado pareciera estar perdiendo la batalla, y finalmente, la democracia delegativa, por los problemas en el control de poderes y las elecciones de 2007, 2010, 2013 y 2016, con casos como los de Mario Marín, Ulises Ruíz, Fidel Herrera, Rafael Moreno, Cesar Duarte, entre otros. En el extremo opuesto, tenemos casos como los de Mauricio Merino, quien dice que la democracia es un asunto pendiente, o el de Francisco Reveles que dice que esta no existe.

Conclusiones

Que cada vez más naciones se agrupen en torno a la democracia como forma de gobierno se debe a que durante el siglo XX, esta fue sinónimo de modernización económica y política, aunque actualmente los casos concretos se alejen de este significado. Por otro lado, existen naciones que se definen como democracias aunque en realidad sean formas de gobierno opuestas a ella, oligarquías como Indonesia, gobiernos populistas que enfrentan levantamientos elitistas como Tailandia, Turquía o Venezuela, o que enfrentan levantamientos de su propio electorado como Brasil o Argentina, y hasta autoritarismos como Hungría o China.

La violencia, sin embargo, no es ajena a los asuntos humanos, pero tampoco constituye un mal a erradicar, puesto que la violencia expresa, en ocasiones un sentido legítimo de justicia violentado, si bien es imposible determinar sus límites cuando se inserta en el curso de la acción. Pero la que estamos viviendo no es de este tipo, el riesgo de la que vivimos es que puede destruir al Estado y aún a toda la sociedad.

Bibliografía

Bodin, J. (1997). *Los Seis libros de la República*. España: Edit. Tecnós.

Calvillo, J. y Pineda, O. (2013). La resignificación de la democracia, los derechos humanos y la migración en municipios de la región de Tehuacán del Estado de Puebla. En Ocman, C. y Blanca Zenteno, B. (eds.). *Escenarios de la construcción política y normativa*, Tomo I. (pp. 111-143). España: Gernika.

Camacho, M. (2016). *Se desbordan secuestros y ejecuciones en la Sierra Norte, denuncia Carlos Barragán*. Recuperado de: http://www.lajornadadeoriente.com. mx/2016/ 01/12/se-desborda-la-cifra-de-secuestros-y-ejecuciones-en-la-sierra-norte-legislador-detalla-multiples-casos-tan-solo-alrededor-de-su-persona/

Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus.

De Tocqueville, A. (1978). *La Democracia en América*. México: FCE.

Eco, H. (2015). *El estado islámico es el Nuevo nazismo*. Recuperado de: http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/08/el-estado-islamico-es-el-nuevo-nazismo-umberto-eco-1895.html

Hobbes, T. (1994). *Leviatán*. México: FCE.

IMCO staff (2015). Índice de Paz México 2015 vía el Instituto para la economía y la Paz. Disponible en: https://imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2015-via-el-instituto-para-la-economia-y-la-paz/

Jiménez, D. (2016). *Relacionan banda con desaparición de hermano*. Recuperado de: http://www.e-consulta.com/nota/2016-01-25/seguridad/relacionan-banda-con-desaparicion-de-hermano-de-diputado

Llaven Anzures, Y. (2016). *Van más de 13 ex alcaldes, esposas y familiares de diputados secuestrados en el sexenio*. Recuperado de: http://www. lajornadadeoriente.com. mx/2016/01/04/van-mas-de-13-ex-alcaldes-esposas-y-familiares-de-diputados-secuestrados-en-el-sexenio/

Maquiavelo, N. (2000). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza Editorial/ Emecé.

Mendoza Escamilla, V. (2015). Los estados más peligrosos en México. Disponible en: https://www.forbes.com.mx/los-estados-mas-peligrosos-en-mexico/

Merino, M. (1993). *La Democracia Pendiente*. México: FCE.

Navarro Bello, A. y Mosso Castro, R. (2016). *Van 65 mil 209 ejecutados en 3 años: Semanario 'Zeta'*

SEMANARIO ZETA. Recuperado de: http://aristeguinoticias.com/2501 /mexico/van-65-mil-209-ejecutados-durante-el-gobierno-de-epn-no-56-mil-semanario -zeta/

Nikken, P. (1998). El concepto de Derechos Humanos. En Gloria Ramírez. *Derechos Humanos*. (pp. 42-59). Puebla, México: UAP.

Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

Puhle, H. J. (2004). Problemas de Consolidación Democrática y Democracias Defectuosas. En Walther L. Bernecker (Comp.). *Transición democrática y anomia social en perspectiva comparada*. México: Colmex-UNAM.

Quintana, C. F. y Sabido Peniche, N. D. (1998). Los derechos humanos en la legislación positiva mexicana. En Gloria Ramírez. *Derechos Humanos*. (pp. 143-150). Puebla, México: Editorial: UAP.

Ramírez, G. (1998). *Derechos Humanos*. Puebla México: Editorial UAP.

Rodríguez Lexama, E. (2016). *Ofrece la PGR 1.5 millones de pesos*. Recuperado de: http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/01/20/ofrece-la-pgr-1-5-millones-de-pesos-para-localizar-a-hijo-desaparecido-de-ex-presidente-municipal/

Rosseau, J. J. (1982). *El contrato social*. México: Porrúa.

Las formas arquetípicas de las violencias colectivas en la Argentina democrática. Una mirada sociológica[1]

The archetypal forms of collective violence in democratic Argentina. A sociological approach

Evangelina Caravaca

Introducción

Como punto de partida, diremos que nos convoca reflexionar sobre la visibilización de ciertos episodios de violencia colectiva en la región latinoamericana. Particularmente, aquellos episodios contra figuras y espacios de autoridad estatal los cuales han despertado interés de académicos, funcionarios de la administración pública y periodistas entre otros. Términos como **linchamientos**, **puebladas, estallidos, beligerancia popular, justicia por mano propia y justicia comunitaria**, son usualmente utilizados para describir eventos en los cuales se involucran acciones colectivas violentas contra símbolos de poder establecido[2]. Claro está, que cada uno de estos conceptos remite a problemáticas sociales particulares y a esquemas teóricos específicos. De todas formas, es usual encontrarnos con un uso indistinto de estos conceptos, particularmente en los medios de comunicación al momento de narrar episodios vinculados a las violencias civiles y de estado.

En términos generales, en los eventos que nos interesa analizar nos encontramos por un lado, con una impugnación al estado y sus atributos, bien como partícipe de un tipo de violencia particular (en los casos de "gatillo fácil", término popular en Argentina y Brasil para referirse a las

[1] El presente capítulo de libro recupera fragmentos de mi tesis doctoral en Ciencias Sociales: "*Nunca fuimos violentos*". Violencias colectivas y dilemas morales en la Argentina reciente (2017). Esta fue dirigida por el Dr. José Garriga Zucal y fue financiada por una beca de doctorado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. También, se revisan análisis presentados previamente en "¿De qué hablamos cuando hablamos de linchamientos? Una sociología de la actualidad (artículo publicado en 2014 en la Revista Question).

[2] Se reitera en algunos casos el ataque a edificios oficiales, y a espacios consagrados de los poderes locales, como también el ataque a residencias particular de agentes estatales, figuras policiales y judiciales.

muertes por violencia policial) o como cómplice de la impunidad ante el encubrimiento de ciertos crímenes. No menos importante resulta ser que en la mayoría de los casos, la muerte de jóvenes sumado a las implicancias de agentes estatales u policiales en dicho crimen, suele operar como un disparador de las acciones de violencia.

Como lo sugiere Carozzi (2006), la muerte violenta en plena juventud irrumpe con una fuerza particular en la experiencia y en la imaginación del colectivo social, produciendo un hecho a la vez notorio y memorable. Entonces, hay muertes más propias de cada época y no sólo por su ocurrencia (o periodicidad particular) sino por las formas en la sociedad piensa y se interroga acerca de ellas (Gayol y Kessler, 2015).

Manifestaciones, estallidos y concentraciones frente a ciertas muertes y/o violencias son comprendidos en tanto fenómenos urbanos ligados a la invención de la calle como un espacio concreto para la protesta social. Si entendemos que la calle es tan antigua como la ciudad, su configuración contemporánea surge en el siglo XX como producto de una transformación funcional y morfológica. Es en el siglo XX que la calle se consagra como un lugar eminentemente político (Fillieule y Tartakowsky, 2015).

Por su parte, Mauger (2007) sostiene que la secuencia de desencadenamiento de las violencias, particularmente las urbanas, parece inmutable: la muerte de un joven de los suburbios, percibida con o sin fundamento como consecuencia directa de una "exceso" policial, provoca el estallido inicial. A partir de esta instancia, la víctima pasa a ser transformada en un mártir que debe ser vengado mediante múltiples operaciones y represalias. En este punto, la emoción, la solidaridad y los rumores, generan una rápida escalada de violencia. El sentimiento de injusticia resulta en este esquema determinante en una **economía moral de las multitudes**. En un mismo sentido, las **revueltas** pueden ser concebidas como manifestación pero también como otras formas de "emotividad callejera", las cuales pueden ser definidas como tomas de posesión colectivas de espacios públicos (Mauger, 2007).

Entonces, insurrecciones, levantamientos y concentraciones y marchas se caracterizan por su relación de inmediatez con sus causas y objetivos y pueden tomar lugar en el mismo sitio de la injusticia y/o violencia denunciada o también, cerca de la residencia de aquellos que son considerados autores o responsables de alguna y otra forma de los actos (Fillieule y Tartakowsky, 2015).

Con respecto a las violencias colectivas como objeto de indagación, nos encontramos mayoritariamente con trabajos de investigadores de Guatemala, El Salvador, México y Perú. En este punto, es preciso mencionar que México ha registrado más de 200 episodios de linchamientos

sólo en el período 1985-2005 (Castillo, 2006). En el caso particular mexicano, lo que analíticamente se construye como **linchamiento** ha traspasado los límites de las investigaciones académicas para convertirse también en un problema de agenda política-mediática.

Por un lado, el politólogo argentino Carlos Vilas (2005) realizó investigaciones que conforman una referencia necesaria sobre el fenómeno de las violencias colectivas en México. En sus trabajos sostiene que los linchamientos deben ser enmarcados en escenarios de cambios macro-sociales y macro-políticos. En su esquema analítico, la persistencia de los linchamientos expresaron ciertas problemáticas sociales que determinados cambios, de tipo político[1], generan en los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Las profundas transformaciones que toman lugar en el capitalismo tardío, cuestionan certidumbres y alteran rutinas de vida socialmente consagradas. Es en este escenario particular de cambios sociales macro-estructurales, en donde los linchamientos tomarían protagonismo como una acción sintomática de cambios y/o transformaciones profundas del orden social. Por último, sostiene que en los linchamientos es posible identificar dos factores recurrentes: la fuerte vulnerabilidad socioeconómica de los actores involucrados[2] y la ineficacia en el desempeño de las instituciones estatales encargadas de garantizar el monopolio de la coacción física (Vilas, 2005). De esta forma, el linchamiento expresaría una suerte de fenómeno de reapropiación de violencia punitiva por parte de la sociedad civil (Vilas, 2005).

En términos generales, Vilas apuesta a pensar los linchamientos partiendo de cinco características: una acción colectiva, de carácter privado e ilegal, que puede provocar la muerte de la víctima, en respuesta a actos o conductas de ésta, quien se encuentra en inferioridad numérica abrumadora frente a los linchadores (Vilas, 2003 y 2005).

Por otro lado, Jesús Ramírez Cuevas (2006) sostiene que la percepción de los linchamientos en México se ve modificada con la introducción del video. En 1996, la televisión transmite en vivo un linchamiento en la ciudad de Playa Vicente en el estado de Veracruz. Resulta relevante para el análisis la mención a la televisación, en tanto creemos que no sólo contribuye a su visibilización en el centro de la atención mediática, sino que fundamentalmente, los construye, delimita y dinamiza. Así, la televisación tiene un fuerte efecto de sentido, en tanto construye un determinado relato sobre las violencias colectivas visibilizando una forma posible de análisis y comprensión. Pero además, los relatos televisivos sobre este tipo de eventos suelen apoyarse en dos ejes centrales: por un lado, se centran en la violencia, especialmente en su **espectacularización**; y por otro lado, se

[1] Se reitera en algunos casos el ataque a edificios oficiales, y a espacios consagrados de los poderes locales, como también el ataque a residencias particular de agentes estatales, figuras policiales y judiciales.

[2] Vila sostiene que la mayoría de los linchamientos de produce en escenarios marcados por la pobreza y la exclusión social.

hace énfasis en el rol pasivo de las fuerzas públicas y de seguridad ante el "desborde" e "ira" de los manifestantes (Hurtado, 2005).

Por otra parte, el sociólogo guatemalteco Carlos Mendoza (2003) considera que los actores que participan de este tipo de acciones se cobijan en el manto de la clandestinidad que les brinda el anonimato al actuar colectivamente. Desde su perspectiva, decir que esta acción anónima y espontánea es sinónimo de irracionalidad, o bien que carece de planeación, es querer negar sus implicaciones. Supone que en cada linchamiento se pone en duda a la autoridad y se expresa un rechazo a la negligencia, al abuso policial y a la falta de honradez de los ministerios públicos, de los jueces y de los mismos gobernadores (Mendoza, 2003). De esta forma, en sintonía con Vilas, sostiene que los altos índices de corrupción y de abuso estatal, sumado a profundas desigualdades sociales, serían los motores prioritarios en este tipo de acción.

Pero a diferencia de Vilas, Mendoza le otorga un mayor énfasis a la capacidad transformadora del orden social de estos eventos, a la vez que apuesta a correr el eje sobre las formas "racionales" - "irracionales" que se movilizan analíticamente en las investigaciones sobre el campo, para pensar la potencialidad intrínseca del concepto de multitud y espontaneidad.

Continuando con la problematización mexicana, los trabajos de Raúl Rodríguez Guillén (2001) se enmarcan en los esquemas teóricos de la "crisis de legitimidad". Sostiene que la causa de los linchamientos es la crisis de la autoridad, al mismo tiempo que la **indignación moral** es el punto de inflexión que se expresa como violencia incontenible. Este enfoque recupera los aportes del historiador inglés E. P. Thompson (1995), referencia ineludible en este campo problemático.

En su trabajo *Costumbres en común*, desarrolla un exhaustivo análisis de motines y revueltas campesinas y urbanas en la Inglaterra de finales del siglo XVIII. Al describir las revueltas Thompson sostiene que estas:

Operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan, etc. Esto estaba a su vez basado en una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones propias de los distintos sectores dentro de la comunidad que, tomadas en conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres (Thompson, 1995, p. 216).

En sintonía con E. P Thompson, Rodríguez Guillén considera que si bien la "rabia acumulada" y la falta de castigo a los delincuentes mantiene una especie de relación de causa-efecto, los linchamientos son ante todo una forma de señalar que los límites (morales) han sido rotos y que es necesario restablecerlos, es decir, son expresión de la ruptura de los códigos morales que vinculan a sociedad y autoridad (Rodríguez, 2001).

Nuevamente, nutriéndose de los aportes de E.P. Thompson, Rodríguez Guillén ubica a los linchamientos en una "economía moral de la multitud" y entiende que los mismos tienen lugar cuando ciertos umbrales morales han sido violados y es preciso re-establecerlos a través de ciertas acciones colectivas.

En términos generales, las investigaciones llevadas adelante tanto en México como en Centroamérica hacen uso del término linchamiento para definir y situar estos eventos y acompañan esta inquietud teórica con los aparatos conceptuales de las denominadas "crisis de autoridad" como también con las referencias a E. P. Thompson. Por otro lado, las investigaciones desarrolladas en Perú y Ecuador nos permiten deducir que, si bien la problemáticas de las violencias colectivas es de larga trayectoria en los dos países, el interés analítico por los mismos se presenta descontinuado.

Entre los factores centrales que se citan para pensar el caso peruano, encontramos: 1) la intensificación de la violencia política, propiciada tanto por Sendero Luminoso como por el Estado que fomentó el uso de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, 2) un aumento de la inseguridad ciudadana como resultado de la violencia delictiva y 3) un alto grado de impunidad y complicidad de autoridades para llevar adelante este tipo de acción.

Del mismo modo, los trabajos sobre violencias colectivas en Ecuador presentan esquemas analíticos similares a los desarrollados en Perú en tanto el aumento de los linchamientos es entendido principalmente como la confluencia del crecimiento de la delincuencia común junto al desborde del aparato policial. Además, le otorgan importancia al terreno de disputas y tensiones que conlleva el reconocimiento de la **Justicia Indígena** en la Constitución de 1998 (Castillo, 2006).

Llegado a este punto, debemos precisar que no hay consenso acerca de lo que puede ser entendido como un "linchamiento popular", en tanto entendemos a éste como una disputa de sentidos. Dependiendo la jurisprudencia regional, el término linchamiento puede remitir bien a eventos en los cuales un grupo de personas asesina colectivamente a una persona, pero también la flexibilidad del término incluye en algunas ocasiones venganzas, asesinatos por encargos y ejecuciones.

Pero además, consideramos sumamente problemático el uso del término en tanto creemos posee una carga profundamente peyorativa (en su origen, el término estaba reservado para los asesinatos racistas, particularmente contra la negritud). La creciente magnitud de este tipo de casos en la región latinoamericana nos conduce como investigadores sociales a repensar los esquemas analíticos vigentes y a buscar formas novedosas y acordes para así situar estos eventos en esquemas interpretativos que nos permitan estudiar en profundidad sus atributos particulares (Kaufman, 2006 y Castillo, 2006).

Por otro lado, Manuel Moreira (2010) desde una mirada jurídica se ocupa de analizar episodios de violencia colectiva ante situaciones de inseguridad, víctimas de accidentes de tránsito y abusos sexuales entre otros. Sostiene que en los episodios de justicia colectiva se encuentran matices que oscilan entre el reclamo de justicia y la apropiación de formas extremas de pedir sanciones, buscar reparaciones inmediatas, o repetir la acción con mayor violencia mediante ataques y destrucción de la propiedad del agresor o marchas hostiles con amenaza de linchamiento (Moreira, 2010).

Su propuesta hace énfasis en "la nueva conciencia legal", a la cual describe como un mecanismo donde el "pueblo" reasume brevemente el poder y recupera un escenario monopolizado por el estado. Este mecanismo, que surge con urgencia y determinación como vimos en los análisis de Mauger, exhibe medios punitivos alternativos justificados por la morosidad e incompetencia de los organismos del Estado y al mismo tiempo negados por la visión caótica de la convivencia que desatan[3] (Moreira, 2010). Entonces, el origen de este tipo de acción provendría de la frustración ante determinada violencia y/o muerte pero también sería el producto de una conciencia legal difusa. De esta forma, las violencias colectivas se ejercitarían dentro de un escenario muy delimitado, siendo ésta una forma de gestionar la intervención de la justicia, aunque a través de una vía oblicua, emergente y con método apremiante. Por otro lado, introduce un concepto interesante y afín a nuestro objeto de análisis: el linchamiento simbólico.

Desde su perspectiva, la denominada "justicia por mano propia" aunque sea de carácter colectivo y opere como un linchamiento simbólico, puede ser considerada como una manera de gestionar justicia de manera alternativa a los canales formalmente instituidos para tal acción expresando colectivamente el desagrado, la frustración y la urgencia con respecto al sistema de justicia. En este sentido, sostiene que las representaciones sociales sobre la "lentitud judicial" e "impunidad" se encuentran consolidadas en el imaginario social al modo tal que no permitirían revisión Así, el mencionado inconformismo sobre su funcionamiento, junto a un cúmulo de sospechas y rumores consolidaría una "frustrante irritación" sobre el sistema de justicia y sus atributos (Moreira, 2010) (Caravaca, 2014).

A continuación, nos proponemos adentramos en la descripción y análisis de ciertas formas arquetípicas de las violencias colectivas de la Argentina reciente. La apuesta, que si bien exploratoria y sin la pretensión de agotar un tema sumamente complejo, busca indagar en sus

[3] Desde la perspectiva de Moreira los hechos que suelen funcionar como detonantes de este tipo de acción colectiva violenta tienden a poseer un denominador común: son hechos que reproducen con claridad las enormes desigualdades sociales, la desprotección, la vulnerabilidad de ciertos sectores que ven en un episodio particular, la suma de sus males (Moreira, 2010).

dinámicas principales (**actores, prácticas y sentidos**), pero también comprender los dilemas y tensiones que estas formas arquetípicas movilizan en su devenir.

1. Saqueos de alimentos

"*Los saqueos son parte más de la cultura navideña,*
sobre todo en la provincia de Buenos Aires"
Sergio Berni,
Secretario de Seguridad de la Nación,
28/11/2014

"*Hay que entender la relación entre los saqueos*
y los malos resultados del informe PISA"
Esteban Bullrich
Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires
5/12/2013

Saqueos, estallidos sociales y en menor media, linchamientos tomaron lugar en el espacio público argentino en las última décadas de manera esporádica; si bien resulta difícil ordenar y vincular estas acciones colectivas (tan complejas y diversas entre sí) creemos que en las últimas dos décadas conformaron formas arquetípicas en que se expresaron ciertas violencias colectivas en los espacios públicos. Si bien las consideramos complejas y diversas entre sí, comparten algunas características centrales en cuanto a las dinámicas sociales que ponen en juego: son masivas en tanto es difícil precisar el número de participantes, son públicas en tanto se llevan adelante en el espacio público y además, son extra institucionales en tanto movilizan los canales informales para vehiculizar ciertas demandas (Rebón y Gamallo, 2013).

En una misma línea, diversos estudios sobre linchamientos en América Latina (mencionados trabajos de Rodríguez, Vilas y Mendoza por ejemplo) dan cuenta de una suerte de "guión no escrito", al momento de pensar las violencias colectivas en la región.

En términos de acción colectiva, por otro lado, es posible pensar que la década del 90 se inicia en el caso Argentino con la crisis de los saqueos de 1989 y se clausura, de alguna u otra forma, con el abanico de eventos (entre protestas, saqueos, represión estatal y víctimas) que toman lugar en diciembre del 2001.

Así, en el marco de este escrito los años 90 son entendidos como una década extensa, atravesada por fuertes conflictividades políticas que toman a la calle como escenario principal de lucha, consagrando en su devenir formas arquetípicas de la acción colectiva. Formas que, vale aclarar, no son productos originales de esta década pero que sí se consagran en el repertorio de acción durante estos años.

En relación a este punto, el fin del gobierno del presidente Dr. Raúl Alfonsín (1983-1989) se da en el marco de una crisis hiperinflacionaria que supuso, entre otros factores, la pérdida del valor real del salario de vastos sectores de la población. De esta forma, la década del 90 se abre paso con una crisis económica y social que tiene en los sectores populares, y menor medida sectores medios, a un sujeto privilegiado de la protesta social.

El punto álgido de los saqueos se da entre los meses de mayo y junio de 1989. En las regiones metropolitanas de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, se dieron los casos más resonantes a nivel político y mediático. La llamada "*crisis de los saqueos*" de 1989 puede ser entendida como un fenómeno urbano que tienen la particularidad de tomar lugar en la periferia de grandes ciudades dotadas de cordones industriales. Allí que diremos que es posible pensar los saqueos como un hecho social con forma espacial.

Como suele suceder con las grandes crisis político-económicas, son acompañadas de un número público resonante: los saqueos de 1989 dieron como resultado catorce muertos según datos oficiales (datos extraoficiales llevan a este número a veinte) y entre heridos y detenidos la cifra escala a mil. En este marco, el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín declara el estado de sitio y, en el caso de la ciudad de Rosario, se impone un toque de queda.

En términos generales, son saqueos de alimentos que, en primer lugar, tomaron a los grandes supermercados como el blanco de las acciones pero también, fueron atacados medianos y pequeños comercios. El tipo de acción colectiva, sumado a la conflictiva salida del gobierno del Dr. Alfonsín, propició que algunos comerciantes se auto-gestionen la vigilancia de sus propiedades, dando paso una suerte de **cuentapropismo** de su seguridad.

El ya mencionado proceso hiperinflacionario que adopta su forma más virulenta en 1989, contexto ineludible para pensar el fenómeno de saqueos propició, además, un disciplinamiento social necesario para la legitimación de un conjunto de reformas estructurales (privatización, apertura comercial y financiera, desregulación) cuyos objetivos, sintéticamente, serían: estabilidad macroeconómica y ajuste estructural. Este conjunto de transformaciones se desarrollan, en su mayoría, en la primera presidencia del presidente Dr. Carlos Menem (1989-1995). Mediante estas reformas, el Estado se retiraba parcialmente de la producción de bienes y servicios básicos para la

comunidad, reduciendo drásticamente su capacidad orientadora en la economía y, por otro lado, se ponía fin a uno de los mecanismos típicos por los cuales los distintos sectores sociales obtenían beneficios económicos: las transferencias de ingresos entre sectores a través del Estado.

Al son de la implementación de un nuevo modelo, proceso político-económico que es importante mencionar fue resistido por diversos colectivos sociales, se estaba delineando una nueva cuestión social (Castells, 1997) caracterizada por las elevadas tasas de desempleo, de pobreza e indigencia, junto a una distribución regresiva del ingreso. Allí que tanto la desindustrialización como la primarización de la estructura productiva arrojaron como resultado un creciente número de desocupados, porcentaje que se fue acrecentando durante la década hasta llegar al pico de 21.5 en el año 2001.

Será justamente la figura del desocupado un vértice de una década de profundas transformaciones sociales, donde anclaron ejes claves de la protesta social de la década del 90. Svampa y Pereyra (2003) identifican tempranamente los diferentes afluentes del movimiento de desocupados nucleados en la figura arquetípica del **piquetero/a**, concebido como uno de los principales movimientos sociales de protesta en la década del 90 (Svampa y Pereyra, 2003).

Entonces, la década del 90 se inaugura en términos de acción colectiva con el fenómeno de los saqueos, acción que ponía en un escenario urbano a los sectores más vulnerados del orden social. Sólo pocos años después de la crisis de los saqueos de 1989, a mediados de la década del 90 el desocupado se transformará en una figura clave del conflicto social urbano.

Pero además de los saqueos de alimentos mencionados previamente, una serie dispersa de estallidos sociales toman lugar en distintas ciudades argentinas durante la década del 90. Estas acciones tenían lugar en ciudades que dependían en su mayoría de una única industria –tal es el caso de la industria petrolera en las ciudades de Tartagal, Mosconi–, Cutural-coindustrias que el proceso de privatización y desregulación iniciado en la primera presidencia de Menem, habían comenzado a transformar y delimitar radicalmente (Svampa y Pereyra 2003; y Auyero, 2002).

En términos generales, se trataba de trabajadores con una trayectoria obrera que en incluso en algunos casos, poseían altos salarios. Pero además, siendo que se trataba de industrias significativas para el desarrollo económico de las ciudades en cuestión, las protestas fueron vividas colectivamente no por grupo de trabajadores en particular, sino que por el contrario, fue vivida como el "despertar" de un *pueblo*, que buscó hacer frente a las transformaciones del modelo económico que se consolida en la primer presidencia de Menem (1989-1995).

Por otro lado, en el caso específico de la provincia de Buenos Aires, se identifica un actor social diferente: en este caso no hablamos de trabajadores con trayectoria dentro del mercado de

trabajo formal, y menos aún, con altos salarios industriales. El movimiento de desocupados de la provincia de Buenos Aires será integrado por individuos, alejados desde hace tiempo del mercado de trabajo formal, excluidos del mismo generacionalmente, quienes no pudieron desarrollar un contacto duradero con el mercado de trabajo formal (Svampa y Pereyra, 2003).

2. Estallidos sociales: el caso del *Santiagueñazo en 1993*

Si nos proponemos pensar, las dinámicas específicas de las violencias colectivas en la Argentina reciente, la mención al denominado "Santiagueñazo" resulta ineludible para el análisis. Tanto por los dilemas morales que movilizó este estallido social como por la impronta de la televisación, el Santiagueño constituye un caso arquetípico de violencia colectiva de la Argentina reciente.

El inicio del estallido toma lugar a finales de 1993 ante el incumplimiento del pago de salarios de los empleados estatales de la provincia de Santiago del Estero. Esta será una de las primeras protestas sociales de los años 90 que impugna a los políticos por corruptos con un importante caudal de violencia en cuanto a la acción directa. Farinetti, comenta:

> La jornada del 16 de diciembre de 1993 una multitud compuesta originalmente por empleados estatales que no cobraban sus haberes desde hacía aproximadamente tres meses, asaltó, saqueó e incendió las sedes de los tres poderes constitucionales: la Casa de Gobierno, el Palacio de Justicia y la Legislatura. A continuación la multitud se dirigió a los domicilios de las personas que detentan poder político provincial y también las saqueó e incendió (Farinetti, 2009, p. 310).

Entonces, el Santiagueñazo se produce en el marco de un clima social crítico, con la presencia de huelgas y movilizaciones permanentes, que fue decantando en un sentimiento de indignación y furia contra todos los representantes políticos de la provincia. Farinetti inscribe al Santiagueñazo en el marco de las luchas en torno al ajuste fiscal que se venían desarrollando en distintos puntos del país desde comienzos de la década del noventa (Farinetti, 2009).

Retomando los aportes de E. P. Thompson en "Costumbres en común" (1995), Farinetti sostiene que lo que se pone en cuestión es el estatuto moral de los agentes de gobierno, en tanto blanco del ataque. Y avanza cuando sostiene que: "Creo que fue más que un lenguaje moral que un lenguaje de la necesidad o un lenguaje político el que simbolizó el límite de lo tolerable" (Farinetti 2002, p. 24).

Fotografía 1.

Fuente: Documento fotográfico del "Santiagueñazo", tomada por César Rodolfo Beltrán. Recuperado de: http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/dargoltz/santiguenazo/indice.htm

Ahora bien, remarcar el carácter moral de la protesta no implica quitarle su significado político y el tinte moral de la protesta va acompañado de un elemento relacionado: la personalización del conflicto, la reducción de la conflictividad social a nombres particulares.

Porque además, la conceptualización de lo que entendemos analíticamente como "estallido social" desborda los ejes desde los cuales se piensan y definen los movimientos sociales. La denominación de "estallido social" toma lugar cuando ésta alcanza un pico de intensidad fuerte con participación, multiplicidad de protagonistas y una violencia que puede ser ejercida sobre el orden social y político. Allí que resulta preciso suponer una unidad homogénea de intenciones entre los individuos protagonista de un estallido social ya que no necesariamente se trata de una acción de un grupo con una identidad forjada de antemano. En un mismo sentido, Farinetti sostiene que para actuar juntos no es necesario ni constituir un grupo ni pensar la acción como un resultado de un sujeto preexistente a la acción o construido justamente en esta misma acción (Farinetti, 2002). Por otro lado, el relevamiento y fichado de fuentes secundarias nos permitió identificar una serie

recurrente de acciones colectivas violentas contra figuras de autoridad estatal entre los años 2001 y 2010 en el territorio argentino. Pero además, los episodios identificados comparten atributos con los casos de análisis.

Podemos citar, los sucesos ocurridos en las ciudades de Miramar (2001), El Jaguel (2002), Arequito (2003), Libertador General San Martín (2006), Coronel Bustos (2008), Santa Teresita (2008), San Carlos de Bariloche (2010). Si bien entendemos que cada uno de los casos mencionados responde y se encuentra suscrito a particularidades y/o detonantes propios buscamos poner en evidencia la persistencia de este tipo de acción en el repertorio de acción colectiva. La mención de los mismos no busca ligarlos analíticamente ni desplegar generalizaciones que poco esclarecen la problemática social que nos convoca. Igualmente, identificamos un rasgo común en estas acciones: las mismas se desencadenan generalmente ante las muertes de jóvenes (en su mayoría provenientes de los sectores populares) quienes víctimas bien del abuso institucional o policial, llegan a ser transformados, en algunas oportunidades, en el rostro de la lucha contra las violencias de Estado (Pita, 2010).

A lo largo de este capítulo, se entiende que el estallido social no se da -necesariamente- en una unidad de intenciones, ni de sentimientos o emociones. Por el contrario, puede no haber una unidad en las percepciones de los individuos y aun así dar lugar a un estallido social.

Entonces, la mención al Santiagueñazo habilita a pensar que aquello que comparten los individuos que "estallan" es la percepción de una situación de crisis, de enorme incertidumbre, una experiencia de fisura del orden cotidiano o del proceso habitual. Pero, además, diremos que los estallidos se caracterizan por la ausencia de un momento de decisión o premeditación plenamente consciente de parte de los actores sociales que lo llevan adelante (Farinetti 2002 y 2009; Rebón y Pérez, 2011 y 2012).

Finalmente, a lo largo de este texto tomaremos a los estallidos sociales como ejemplos de la nueva politicidad popular de los años 90. Que además, a diferencia de las formas de la protesta social tradicional, manejan un lenguaje que sugiere agonía y reacción con la sumatoria de además no movilizar necesariamente proyectos y/o alternativas políticas frente a las cuestionadas (Farinetti, 2002; Auyero, 2007).

3. La crisis del 2001 y las violencias colectivas

> *"A un mismo tiempo se desarrollaron los "saqueos", las movilizaciones de los movimientos de desocupados, de algunos gremios (especialmente de empleados estatales) de organizaciones sociales y políticas y se operó una intensa y rápida activación de las clases medias urbanas canalizadas principalmente a través de los "caceroleros"* (Fradkin, 2002, p. 47).

Sobre las jornadas de diciembre de 2001 sobrevuelan un sinnúmero de sentidos y disputas sociales que luchan por su definición. ¿Espontáneo o inducidos? Como una suerte de marca indeleble, la pregunta sobre la espontaneidad aparece en cientos de los trabajos académicos que han abordado estas temáticas y se replica al infinito en los medios de comunicación. La alusión a las prácticas clientelares para explicar el fenómeno de saqueos se torna una presente en una serie de trabajos que ubican a los saqueos de alimentos de diciembre 2001 en una economía de intercambios atravesada por los vectores del clientelismo político.

Por su parte, Fradkin (2002) sostiene que ninguna fuerza política o social parece haber estado en condiciones de motorizar tan heterogénea movilización social y ni siquiera otorgarle una dirección determinada (Fradkin, 2002, p. 50), y considera que

> si bien las jornadas de diciembre aparecen como un estallido "súbito" estamos, sin embargo, muy lejos de los fenómenos completamente espontáneos; más bien estamos frente a la expresión de procesos que ya estaban en curso y adquirieron una envergadura mucho mayor en forma muy veloz y acelerada. Cualquier observador atento podría registrar cómo se operaba el crecimiento de la indisciplina social (Fradkin, 2002, p. 53).

A partir de esta cita, es posible pensar cómo ciertas acciones que toman lugar en un determinado momento, se encuentran atravesadas por eventos del pasado y por la re-construcción que se realiza sobre los mismos. De esta forma, la constitución histórica de los actores incide en su inscripción sincrónica.

Creemos que las acciones diversas que toman lugar en diciembre 2001 expresan un contenido moral y como tal un régimen de justificaciones y delimitaciones dinámicas. Los saqueos fueron entonces, ante todo y por sobre todo, formas de acción colectiva directa de carácter barrial (Fradkin, 2002, p. 59; Auyero, 2007).

Pero además, los eventos del 19 y 20 de diciembre de 2001 significaron, entre otros factores, un aumento de la contienda pública sobre lo que podemos llamar "las políticas de los cuerpos" (Scribano, 2009). Esto no debería entenderse por separado de los nodos conflictivos del periodo en cuestión: allí asoman las problemáticas de pobreza, hambre, desocupación y dolor social que marcan profundamente el período que se inicia en los 2000.

Sobre las muertes producidas en los eventos del 19 y 20 de diciembre de 2001 es posible afirmar que el estatus de las víctimas (y de algunas en particular) como tal resulta suficiente: los datos oficiales dan cuenta de 38 muertes producto de la represión estatal en todo el país (tanto en protestas sociales como en saqueos).

A diferencia de la crisis de los saqueos del 89, de la cual queda un número de víctimas pero nada que especifique biografías y/o particularidades, con las víctimas del 19 y 20 es posible encontrar en la prensa y/o trabajos académicos información sobre los fallecidos (situación en la que mueren, edad y algunos datos biográficos significativos).

El número público (38 muertes) no opaca especificaciones sobre sus muertes ni sobre sus vidas (en particular de las víctimas de la represión en Plaza de Mayo y en Rosario). Entre ellos, se destacan los homenajes y referencias a Claudio "Pocho" Lepratti, militante social asesinado en el comedor de la escuela número 756 "José M. Serrano" del barrio Las Flores (Rosario, Santa Fe). "Pocho" Lepratti se transformará en un símbolo de las víctimas del 2001 convirtiéndose al poco tiempo de su muerte en un rostro contra la represión estatal.

4. "*Matar como a un animal*": la emergencia de los linchamientos como un problema social

Aún en una temporalidad espasmódica, estallidos sociales y saqueos conforman en los últimos 25 años, formas arquetípicas de las violencias colectivas. Al tiempo que altos funcionarios, como la cita que da comienzo a este apartado, ubican a alguna de estas como "*parte de una cultura navideña*" (Sergio Berni, La Nación, 28/11/2014).

Los linchamientos, diremos en este texto, tendrán una emergencia tardía si lo comparamos con estallidos y saqueos. Sin embargo tomarán una dimensión central que los transformará en poco tiempo en un problema público.

En primer lugar, es posible afirmar que la visibilización y construcción de los linchamientos como un problema público es claramente menor que en otros países de la región. Recientes investigaciones sociológicas dan cuenta que el fenómeno cuenta en el país con más de noventa casos registrados en las últimas dos décadas.

González, Ladeuix y Ferreira (2011) sostienen que en el plazo de 1997 a 2008 han tomado lugar no menos de 90 casos de linchamientos y acciones colectivas punitivas en el país. Pero, además, se estima que es en la provincia de Buenos Aires, y particularmente en el conurbano bonaerense, donde más linchamientos se han registrado.

A falta de datos oficiales fehacientes (fuentes policiales y judiciales) los autores presentan su hipótesis amparándose en un fichado de fuentes gráficas. Esto supone de entrada un problema con el registro: se tomarán en cuenta sólo aquellos episodios que han tenido algún tipo de repercusión en la prensa gráfica. Aún con esta dificultad y con el consiguiente subregistro de los casos, el artículo reúne un conjunto de dimensiones que compartirán los linchamientos en la Argentina:

> A diferencia de otras experiencias latinoamericanas, en donde los robos son los principales disparadores de los linchamientos, en la Argentina los delitos contra las personas parecieran ser los más importantes detonantes de este tipo de accionar. Dentro de esta categoría, priman los homicidios, seguidos por los casos de violación y por último las agresiones con armas de fuego que no llegan a ser causales de muerte (González, Ladeuix y Ferreira, 2011, p. 179).

Sobre este punto, la creciente relevancia de la problemática de las violencias en general y de la inseguridad en particular es un dador de sentido del periodo que se abre paso en los años 2000. Así, es a comienzos de los 2000 que la inseguridad deviene problemática de la vida cotidiana y nutre y dinamiza los vínculos sociales. La construcción de la inseguridad como un problema público relevante en términos sociales y acuciante en términos políticos, delimita territorios y actores seguros e inseguros, construyendo en este movimiento a un nosotros inclusivo y un otro amenazante. Con este último punto, entendemos que las emociones, particularmente el miedo, encontrarán una base argumentativa en un relato social más amplio de peligrosidad y amenaza que, refuerza al mismo tiempo la estructura emocional (Kessler, 2009). Sobre los linchamientos como un problema social que adquiere carácter público, en marzo de 2014 tomaron lugar en Rosario y Buenos Aires casos con atributos y repercusiones disímiles.

El caso rosarino se desarrolla en el barrio Azcuénaga, habitado principalmente por sectores populares de la ciudad. La muerte de un joven de 18 años, producto de las golpizas de no menos de 50 personas, conmociona a la vez que ubica los linchamientos en el ojo de la escena mediático-política. Pocos días después, en la ciudad de Buenos Aires, en el barrio de Palermo, otro joven es atacado a golpes por un grupo de personas (se estima que cerca de 40). En este caso, además, se

suma la acción de un hombre, quien reduce al joven e impide que sea asesinado. En reiteradas notas periodísticas este hombre sostendrá: "Ni a un perro se lo intenta matar así" (*La Nación,* 1/04/2014).

En ambos casos, los dos jóvenes son atacados bajo la sospecha de robo. El primer caso cuenta con la impronta de las grabaciones del ataque. Un elemento que los diferencia es la localización: cuando el primero toma lugar en un barrio popular, el segundo caso se localiza en un barrio insignia de los sectores medios-altos porteños. Mientras las lecturas mediático-políticas sobre el primer caso se concentraron principalmente en una naturalización de un conjunto de violencias que serían propias de los sectores populares, las narraciones sobre el segundo caso hicieron énfasis en la problemática de la inseguridad y el miedo como ejes explicativos (Caravaca, 2014).

La producción de superávit de sentido en referencia a la temática, embebido en una intensa coyuntura político-mediática, disparó una serie de preguntas: ¿quién es el sujeto social linchador?, ¿quiénes son los sujetos sociales depositarios de la violencia linchadora?, ¿son comparables los fenómenos que toman lugar en la ciudad de Rosario con los acontecidos en Buenos Aires?

Allí que consideramos que su construcción como problema político-social junto a la proliferación de múltiples voces y discursos sobre el tema convierte al llamado fenómeno de los linchamientos en un vector fértil para pensar el conflicto social de la Argentina actual. Nos enfrentamos a un entramado, muchas veces difuso, en el cual conviven la (in)seguridad como problema social, los discursos de mano dura y "justicia por mano propia", la construcción de un sujeto social de lo "peligroso", y los debates y proyectos políticos en torno a los cambios en el Código Procesal Penal.

Entonces, si el linchamiento es entendido como una disputa de sentidos, creemos oportuno mencionar que el "sujeto linchado" es construido como un actor más homogéneo. Sosteniendo, además, que la construcción mediática-social de los sujetos linchados representa figuras y problemáticas claves de la Argentina actual. Si nos proponemos pensar sucintamente a estos sujetos creemos que debemos reunir los siguientes atributos básicos: en general se trata de hombres jóvenes provenientes de los sectores populares.

Por otro lado, la lectura del corpus bibliográfico sobre la temática nos permite pensar que este tipo de acción puede ser entendida como una delimitación (exacerbada) de un "nosotros" y un "ellos". Es posible pensar el linchamiento como una suerte de límite moral, que materializa un discurso, una práctica social sobre un otro. Delimita un "ellos" como la figura del peligro, del miedo, de lo "linchable" y un "nosotros" como la figura del "buen vecino" que, si bien temeroso, se muestra (y es mostrado) como un posible usurpador del monopolio de la violencia de Estado (Caravaca, 2014).

5. ¿Por qué estudiar las violencias (y en particular las colectivas)?: a modo de cierre

Finalmente, luego de un recorrido por formas arquetípicas y casos resonantes de violencia colectiva, arribamos a una pregunta que bien puede pensarse como un punto de partida: ¿qué utilidad tiene para la agenda de investigación regional pensar las violencias y en particular aquellas que denominamos colectivas?

En primer lugar, diremos que la violencia en su expresión física o simbólica es parte constitutiva de las relaciones sociales; episódica en sus manifestaciones extremas es sin embargo cotidiana en sus manifestaciones no extremas e inmanente en las relaciones sociales, haciendo visible la tensión permanente entre el cumplimiento del orden establecido y su trasgresión (Isla y Míguez, 2003). En una misma línea, creemos pertinente hacer énfasis en hablar de violencias para de esta forma buscar comprender sus diferentes tipos como también, los repertorios morales que los distintos actores sociales movilizan sobre las mismas. Allí que resulte importante apostar a construir una mirada analítica que privilegie la densidad, tanto teórica como de sentido, que involucra el término violencia.

Pero también, si nos preguntamos el porqué de estos estudios es pertinente precisar que identificamos una suerte de superávit que opera sobre el término violencia: siendo a la vez un término infra-determinado y sobre utilizado, una palabra que puede ser tan recurrente como indefinida (Tonkonoff, 2014). Y no sólo sobre la violencia funciona este superávit. También opera sobre las formas posibles y deseables que una sociedad ensaya como respuestas y/o diagnósticos frente a las violencias (allí aparecen entre otros, **la educación, el mundo del trabajo, el orden, los valores familiares, el control estatal** como repertorios posibles frente a las violencias).

Allí que la agenda de investigación que se abre al buscar comprender el fenómeno de la violencia no es tarea sencilla: polisémico como todo término nos obliga a generar un alerta teórico-metodológico constante en nuestro trabajo. Mientras, las percepciones que los actores sociales construyen sobre la misma no son únicas y menos aún homogéneas. También, concebimos la centralidad de la reflexividad, en tanto los repertorios morales que los actores ponen en juego al interpretar una acción determinada son nodales para acercarnos a este fenómeno social. En tanto la definición sobre qué es considerado violento y qué no lo es, es resultado de un campo discursivo atravesado por relaciones de poder y conflictividad social. Y en esta definición interviene también el investigador social como un actor relevante.

Por otro lado, es posible pensar que las violencias también se definen por el escándalo que estas suscitan. Su acontecimiento desestabiliza a sus espectadores y a sus actores: inquieta

o conmociona a la vez que puede seducir con su ejemplo. Da lugar a un modo de comunicación entre quienes lo observan y/o lo padecen, generando lazos afectivos tejidos con el temor, la ira y la indignación, tanto como con la angustia y la fascinación compartidas. Pero, indefectiblemente, siempre da que hablar. Es un germen de conversaciones, rumores y discursos de la más diversa índole (periodísticos, jurídicos, científicos, artísticos, morales). Relatos que aun queriéndose veraces y neutrales se encuentran siempre habitados por las más resistentes paradojas, cuando no de situaciones y seres imposibles o fantásticos (Tonkonoff, 2007).

Además, resalta para el análisis el carácter ambivalente del fenómeno de las violencias: algunos actos de violencia pueden llegar a **fascinar y horrorizar al mismo tiempo**, poniendo en escena valores morales ambiguos. Tomando en consideración los aspectos mencionados acerca de la violencia, sostenemos que la misma pone en funcionamiento fuerzas sociales que, articulan y también desarticulan, el orden social.

Por último, al pensar las violencias en América Latina creemos que no debe perderse de vista que los estados latinoamericanos tienen una íntima relación tanto con la violencia episódica como con la estructural. De esta manera, resulta particularmente difícil concebir y analizar ciertas formas de violencia, sin contextualizar esas acciones en el terreno de fines y medios de las instituciones, que no son solo las encargadas de prevenir y eventualmente reprimirla, sino que además, la reproducen principalmente a través de un funcionamiento diferencial (que tolera ciertos ilegalismos al tiempo que condena otros) de las agencias del control penal (Foucault, 2002; Isla, Míguez 2004). Estamos finalmente frente a una agenda de investigación abierta (e inmensa) que nos plantea una serie de alertas pero que nos convoca a *perseguir* este intenso fenómeno social.

Bibliografía

Alba Vega, C. y Krujit, D. (2007). "Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas", durante el *Foro Internacional, Vol. XLVII*, núm. 3, julio-sep., El Colegio de México.

Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz editores.

Auyero, J. (2002a). *La protesta: retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Auyero, J. (2002b). Los cambios en el repertorio de protesta social en la argentina. En *Desarrollo Económico*, 42 (*166*).

Calderón, F. (Coord.) (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Caravaca, E. (2014). De qué hablamos cuando hablamos de linchamientos. Una sociología de la actualidad. En *Revista Question*. 2 (*42*).

Caravaca, E. (2015). Violencias colectivas y dilemas sociales: un estudio sociológico en la Argentina reciente. En *Alegatos*, 89, 77-102.

Caravaca, E. (2017). Nosotros queremos justicia pero no queremos violencia. En *Argumentos Revista de Crítica Social*, 19.

Carozzi, M. J. (2006). Antiguos difuntos y difuntos nuevos. Las canonizaciones populares en la década del 90. En *Entre cumbias, santos y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

Farinetti, M. (1999). ¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina. En *Trabajo y Sociedad,* 1.

Farinetti, M. (2009). Movilización colectiva, intervenciones federales y ciudadanía. En Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación: Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Fradkin, R. (2002). *Cosecharas tu siembra. Notas sobre la rebelión popular argentina de diciembre de 2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Isla A. y Míguez, D. (comp.) (2003). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial De las Ciencias.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Kessler, G. y Gayol, S. (2015). *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

Mauger, G. (2007). *La revuelta de los suburbios franceses: una sociología de la actualidad*. Buenos Aires: Antropofagia.

Mendoza, C. (2003). Violencia colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos. En Mendoza, C. y Torres, R. *Linchamientos: ¿Barbarie o justicia popular*? Guatemala: FLACSO Ediciones.

Moreira, M. (2010). Escalas y expectativas sociales de justicia en la Argentina: la justicia colectiva y el linchamiento simbólico. En *Antropología y Derecho* (Posadas), VI (*8*).

Pérez, V. y Rebón, J. (2011). Tiempo de estallidos. La disconformidad de los pasajeros de trenes urbanos. En *Documento de trabajo*. 57.

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial.* Buenos Aires: Editores del Puerto.

Ramírez Cuevas, J. (2006). Linchamiento en América Latina. En *Revista Pensamiento de los Confines*. 18.

Rebón, J. y Gamallo, L. (2014). La violencia colectiva en la Argentina reciente. En *Anuari del conflicte social*.

Rodríguez Guillén, R. (2001). Crisis de legitimidad y violencia política. En *Revista Casa del tiempo*. 14.

Scribano, A. (1999). Argentina Cortada: "Cortes de Ruta" y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste. En *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los Años del ajuste*.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.* Buenos Aires: Biblos.

Tonkonoff, S. (2014) *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre la Argentina*. Buenos Aires: CLACSO.

Vilas, C. M. (2005). (In) justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo. En *Revista Mexicana de Sociología.* 63.

La salud, escenario de violencia cotidiana

Health, scene of daily violence

Mayleth Alejandra Zamora Echegollen
José Javier Contreras Vizcaino

Introducción

La "cuestión de la salud" es quizás uno de los aspectos que damos por sentado o que aceptamos con mayor naturalidad, y simultáneamente, suele ser un problema que no parece llamar la atención cuando pensamos la violencia cotidiana. Por ende, nos parece urgente criticar la "salud" como forma de las relaciones sociales hoy, y, por lo tanto, como ámbito en el que se produce y reproduce la violencia que las afecta.

Para ello, se inicia hablando de la importancia que tiene la salud en nuestra sociedad ni describir los diferentes ángulos desde donde ha sido estudiada. Tampoco queremos decir que esta vieja discusión, en realidad, tiene que ver con la relación vida-muerte y con las construcciones y significaciones sociales que se tejen alrededor de ésta. Nuestra intención en este artículo es problematizar, hacer preguntas, inquietar aquello que consideramos que queda negado.

La mayoría de los estudios que pretenden visibilizar la violencia cotidiana en la Salud, se centran en torno a la condición de los pacientes, la adherencia al tratamiento, el rol social del enfermo, el modelo de relación médico-pacientes o acerca del acceso a los servicios médicos (Freeman, 1998; Basail y Álvarez, 2004; Moncada y Villareal, 2013; Gil, 2004; Freidson, 1978). Empero, son pocos los análisis que profundizan en, y explicitan las condiciones de exclusión y explotación en los que se desenvuelven las relaciones sociales al interior de las instituciones de salud (Foladori, 2008; Jiménez, 2004; Zamora, 2017).

De tal manera, este capítulo pretende dilucidar una mirada que visibilice la violencia cotidiana en el escenario de la salud, contemplando a los múltiples sujetos afectados: aquellos que la producen, la reproducen o la niegan.

1. El sismo del 19 de septiembre como analizador

A fin de situar la discusión y desconstruir la mirada, se pensó la lectura a partir del concepto de "analizador". Dicho concepto se entiende como persona, situación o acción que desconstruye lo instituido de la institución. Es decir, trata la producción del conocimiento y de saberes que se dan a partir de la acción de la negatividad, de aquello que pone en tensión las formas sociales instituidas; con la intencionalidad de provocar *algo* en la institución, aquello que alude a la provocación de lo imaginario, del surgimiento del deseo (Manero, 1991; Hess, 1979; Manero, 2015).

En este sentido, consideramos que el sismo constituye un "analizador natural" en tanto que su emergencia no depende de manera directa de la intencionalidad práctica de los sujetos; sino que, más bien, irrumpe de manera inesperada en la institución, logrando develar aquellos elementos de las alianzas y relaciones -entre los sujetos y con la institución-, que se mantenían invisibilizados (Manero, 1991).

Durante los momentos y días posteriores al sismo se dio una cobertura mediática inusitada de las instituciones de salud; múltiples informaciones y datos, tanto en algunos medios independientes como en las redes sociales, versaban sobre la situación alarmante de hospitales y clínicas en las que convivían pacientes (cuidadores y familiares) y personal de salud (personal administrativo y de mantenimiento, enfermeros y médicos). Sin embargo, la información oficial sostenía que la cobertura, atención y asistencia médica universal y gratuita estaban aseguradas para toda persona que los requiriese, en los principales lugares afectados por el sismo. A pesar de aceptar daños en la infraestructura hospitalaria, de 40 instituciones, afirmaban que "entre 97 y 98 por ciento de los servicios de salud" operaban de "manera normal" (Narro, Arriola, Reyes, Navarrete y Kuri, 2017).

En particular, a unos pocos días después de lo ocurrido (el 22 de septiembre), una trabajadora del IMSS de la Clínica 27 en Tlatelolco, en la CDMX, externó una situación alarmante en los hospitales: nos informó que llamaron al personal administrativo de los hospitales para que se presentaran a trabajar en las instalaciones, cuando aún no se contaba con los dictámenes oficiales de Protección Civil. Además de que la información oficial acerca de los daños reales en

los establecimientos de salud era generalizada, sin detallar a profundidad los daños, se hizo énfasis en la atención, pero invisibilizando las condiciones en las que el personal de salud laboraba.

Entre las instituciones con daños que mantuvieron al personal en labores "normales"[1] estaban: el Hospital de la Raza, donde se dañó gravemente el área de quirófanos del 7º al 10º piso; la Magdalena de las Salinas, en la que quedaron dañados tres edificios de ginecología; la Clínica 27 presentó daño estructural en dos edificios; la Subdelegación 6 del IMSS Piedad-Narvarte, que tenía daños estructurales en la zona de elevadores y escaleras de emergencia; la Subdelegación 9, Santa Anita, en la que se presentaron amenazas por abandono laboral al personal; y el Hospital Regional que tuvo que cerrar; entre muchos otros, sólo en la CDMX. A otros tantos, solo se les dio su "manita de gato" para la visita del presidente: se ocultaron a los pacientes más graves, se cambiaron sábanas, se pintaron paredes y se remozó el yeso caído.

Por ejemplo, en la Clínica 27, por donde no pasó el séquito y la procesión presidencial, ni siquiera se habían quitado los vidrios rotos de las oficinas y ya se había forzado a regresar a sus labores al personal administrativo y de salud.

Por otro lado, la informante nos confirmó una hipótesis formulada después de la declaración del 20 de septiembre por parte de Narro, Secretario de Salud (Narro, Arriola, Reyes, Navarrete Prida y Kuri, 2017), quien recalcó que no había escases de medicamentos ni insumos en ninguno de los establecimientos de salud de la CDMX. Debemos decir que nos pareció sumamente extraño, ya que en los últimos 9 años que Mayleth ha tenido acercamiento con los hospitales como investigadora y, José como usuario de los servicios, nunca nos ha sucedido que estén completos en insumos, al contrario, la cotidianidad consiste en una falta reiterativa de: personal, medicamentos, guantes, gasas, agujas, etcétera. La administrativa/informante de la 27 nos confirmó que para el día 23 de septiembre -4 días posteriores al sismo- ya no tenían ibuprofeno, guantes, cubre bocas, tafil ni diazepan.

No obstante, la situación de desabasto, el personal de salud de diferentes establecimientos se encontraba laborando a marchas forzadas, y ello porque la gente se dejaba venir como "marabunta" a los hospitales; ahora liberados para brindar atención universal gratuita. El personal de salud opinaba que las personas iban al hospital "por cualquier cosa", dícese: diarrea, dolores corporales, cefalea o malestar general a causa del sismo.

[1] Queremos precisar que, las instituciones de salud les solicitaron a sus trabajadores (de salud y administrativos) se presentaran a trabajar aun cuando no se habían terminado de revisar las instalaciones, o peor aún, cuando no se habían tomado las medidas de seguridad y reparación necesarias para realizar sus labores. Por lo que el personal consideraba que estaba arriesgando su vida.

En consecuencia con lo anterior, se hace evidente que el contexto de desastre, al focalizar la atención en los servicios de salud, visibiliza situaciones que, a pesar de parecer extraordinarias, se presentan, en realidad, de forma cotidiana. Por ejemplo, pensemos en particular las siguientes problemáticas:

La falta de información sobre el estado de los establecimientos de salud después del sismo. Existe un consenso generalizado por parte de las personas que reciben y prestan servicios de salud, quienes suelen puntualizar el problema de la falta de información. Ya sea como pacientes, porque no se les explica en un lenguaje coloquial acerca de su enfermedad y el tratamiento; a los familiares, porque no se comunica sobre el estado del paciente; o del personal de salud y administrativo, por la ausencia de notificación sobre la toma de decisiones en políticas públicas, asignación de presupuestos, etcétera.

El enojo y la desconfianza por parte del personal de salud hacia el gobierno (y a quienes revisaron los edificios). Ello sirve como muestra de la desconfianza generalizada por parte de la población hacia el gobierno y sus funcionarios, de los usuarios de salud hacia la institución, y, por supuesto, de los trabajadores de la institución hacía las instancias superiores.

Las quejas, también del personal de salud, sobre la liberación de la atención universal gratuita en los hospitales, condensada en la frase: "ahora resulta que todos necesitan ver a un médico". De hecho, esta "queja" tiene que ver con la incapacidad de las instituciones públicas de salud para brindar la atención necesaria a la población en general.

Por las condicionantes anteriores, sostenemos que todos aquellos "problemas" que se develaron durante los días subsecuentes al sismo, no son, en realidad, nuevos ni indiferentes a las instituciones de salud. Ello nos hace interrogarnos acerca de las condiciones en las operan dichas instituciones, así como en aquellas que experimentan tanto quienes reciben los servicios como quienes trabajan al interior de las mismas. Incluso emerge una cuestión de fondo que va más allá de las condiciones inmediatas, podríamos preguntarnos: ¿cuál es el papel de la institución de salud en nuestra sociedad?

2. La noción de institución

Para reflexionar acerca del papel o la función, es menester subrayar que existen múltiples sentidos del concepto de institución, el cual se ha ido modificando a lo largo de los años. Por ejemplo, para el marxismo estructuralista, el capitalismo se representa como un edificio formado por una infraestructura económica sobre la que se levanta la superestructura jurídica-política; en esta imagen

las instituciones aparecen como partes constitutivas de las estructuras: la superestructura jurídico-política abarca las instituciones del derecho, la ley, los juzgados, la democracia, los partidos, la familia, etcétera; mientras que la infraestructura económica está compuesta por las instituciones de la producción y del mercado -el trabajo, la división social del trabajo, el dinero, etcétera (Lapassade, 2008).

A comienzos del siglo XX, el concepto de institución es identificado por la escuela francesa, a cargo de Durkheim, con las normas y representaciones sociales, por lo que propone el concepto como objeto central de la sociología (Lapassade, 2008; Varela, 2013). En contraste, en Alemania con Weber, en Italia con Pareto, y a principios del siglo XX en la *Psicología de las masas*, de Freud, se presenta a la institución como una dimensión donde lo social se articula con lo grupal y con la estructura psíquica del sujeto (Lourau, 1991; Varela, 2013).

En los estudios sociales la institución, como tal, no es objeto de cuestionamientos aunque ya se percibe una mirada crítica sobre ella. Por ejemplo, para Walter Benjamin las instituciones públicas son entendidas como mecanismos de reproducción y expansión de un poder totalizante concentrado en el Estado moderno; o en el caso de Freud la crítica deriva al identificar las restricciones y el malestar que imponen las instituciones de la cultura como factores que contribuyen a la neurosis; o Georges Mead cuando distingue a las instituciones sociales opresivas, estereotipadas que aplastan la individualidad, de aquellas otras flexibles y progresistas que por el contrario alientan la originalidad de las personas (Varela, 2013).

Por otra parte, desde la mirada antropológica, la profundización del concepto comienza con Malinowski, quien plantea a la institución como una forma funcional a las necesidades de cada sociedad. Influenciados por el funcionalismo de Malinowski, pero tomando distancia de él, observamos la construcción del carácter simbólico de las instituciones propuesto por Mauss y Levi-Strauss. (Varela, 2013).

Después, bajo la influencia de Mead y de la mano de la fenomenología y el psicoanálisis culturalista, surge el institucionalismo norteamericano que, de acuerdo con Lourau, supone un giro fundamental en la historia del concepto. A partir de ese momento, la sociología de las instituciones deja de referirse nominalmente a la sociedad y a los individuos para concentrarse en grupos humanos concretos. Ante la necesidad de paliar los efectos del "desarrollo" en las sociedades capitalistas, la sociología de las instituciones hace suya la demanda de "extender y mejorar" los servicios sociales, y deja de lado el cuestionamiento profundo acerca del papel de las instituciones en la sociedad. (Lourau, 1991; Varela, 2004).

Sin embargo, podríamos preguntarnos: ¿la existencia de la institución de la salud se debe, en última instancia, a la estructura económica?; o ¿debemos pensar la institución de salud en relación, únicamente a su función social en relación a las necesidades sociales, o a su carácter simbólico?; ¿la institución de salud responde, en realidad, a las necesidades sociales actuales?; ¿la institución de salud logra mejorar y paliar los efectos del "desarrollo" capitalista? No suponemos que alguna de estas preguntas cuestione, de fondo, la existencia particular de la institución de salud ni su relación con los sujetos sociales, individuales o colectivos, que la recrean. Por lo que regresamos a la pregunta inicial: ¿cuál es el papel de la institución de salud en nuestra sociedad?

Ninguna de las miradas anteriores nos resultan útiles, como tal, para reflexionar la institución como problema. Ello en tanto todas estas miradas naturalizan la existencia de las instituciones y, precisamente, por ello, se reducen a suponer un papel y una función de la institución sin adentrarse en la relación directa que guarda la institución con y para la reproducción, material y simbólica, de las relaciones sociales.

De tal manera que proponemos entender la institución como la red simbólica, socialmente sancionada donde se combinan en proporciones y en relaciones variables un componente funcional y un componente imaginario (Bernard, 1979). A partir de esta noción debemos preguntarnos: ¿cuál es el componente funcional de la institución de salud? ¿Cuál es componente imaginario de esta? ¿El componente imaginario de la institución de salud será, realmente, curar a los usuarios, o tiene que ver con brindar atención médica? Si es la segunda, ¿qué tipo de atención médica es la que brinda?

3. Genealogía de la institución de la salud

Desde una mirada genealógica, el proyecto de la modernidad capitalista es impensable sin el engarce que logra con la salud y la familia. No nada más en términos foucaultianos de la producción de otredad y del discurso de las ciencias. Sino como proyecto utópico que, a partir de la revolución francesa, plantea la salud como piedra angular para organizar las relaciones sociales.

Si bien la mirada ahistórica contempla a la Revolución Francesa como el hito de ruptura que deja la sensación -en el imaginario- que todo "mal" ha sido eliminado, y, entre esos males, las enfermedades; como si se "volviera" a un estado de **salud originaria o de tabula rasa**. También, bajo ese contexto –el de la revolución y la utopía-, la medicina, se pensaba sólo como una entidad pasajera: un puente que permitiese el paso de las contingencias de la revolución hacia un momento

en el cual el individuo –aquél que no había pasado por la guillotina- se fuese partícipe de su salud, para que, en el futuro, ésta fuese un estado "permanente" (Foucault, 2012).

Con ello, surge la proliferación de tecnologías políticas que van a abordar el cuerpo, la salud, la alimentación, el alojamiento, las condiciones de vida, esto es, "todo el ámbito de la existencia". Estas técnicas estarían unificadas en lo que entonces se denominaba *les polices* [policía]; a diferencia del sentido actual, debe entenderse como un sistema de vigilancia con el propósito de asegurar el bienestar del Estado (Donzelot, 2008).

Las policías operaban como una forma de intervención directa sobre la población, para regularla y controlarla. Es así que la familia, se convertiría en aquel objeto en donde se dará lugar a un conjunto de procedimientos de transformación sociopolítica; ya que esta, es la instancia cuya heterogeneidad respecto a las exigencias sociales puede ser reducida o funcionalizada por el establecimiento de un procedimiento de puesta en flotación de las normas y los valores que sean necesarios para ese momento sociohistórico (Donzelot, 2008).

En particular, se buscaba alcanzar dos objetivos: la difusión de la medicina a través de la familia y la "economía social"; es decir, las formas de dirigir la vida social de los pobres. El primero estaría centrado en la difusión de "«la medicina doméstica», […] un conjunto de conocimientos y técnicas destinado tanto a lograr que las clases burguesas aparten a sus hijos de la influencia negativa de los criados, como a poner a los criados bajo vigilancia de los padres. El segundo bajo la etiqueta "economía social", que esperaba

> reagrupar, todas formas de dirección de la vida de los pobres con [el objetivo de] disminuir el costo social de su reproducción y obtener una cantidad deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público, en síntesis, aquellos que se ha dado en llamar «filantropía». (Donzelot, 2008, p. 25).

Cabe mencionar que la medicina no estaba interesada en los niños ni en las mujeres, estos eran concebidos como simples máquinas de reproducción. No fue sino hasta a mediados del siglo XVIII que se convirtieron en proyectos, instrumentos para la reducción de la población lumpen, que su concepción cambiaría (Donzelot, 2008).

"El médico prescribe y la madre ejecuta" (Donzelot, 2008, p. 27). La madre se convierte en el vehículo del médico, ahora se le concebiría como la única capaz de contener cotidianamente, en el caso de la familia aristócrata el oscurantismo de los criados y de imponer su poder sobre el niño; y en el caso de la familias campesinas y pobres, sirven para evitar el ciclo de reproducción de la población lumpen. En otras palabras, una forma de control y regulación social.

No es casual que hubiese un anclaje del médico en la célula familiar, o más bien que el médico operara como catalizador de la conformación de la idea burguesa de familia, puesto que esto tiene lugar en el contexto del surgimiento de la teoría maquínica del cuerpo, sobre la cual se funda la medicina. Un ejemplo de esto es la producción médica de obras sobre crianza, educación y medicación de los niños para uso de las familias burguesas. (Donzelot, 2008; Foucault, 2012).

En resumen, el vínculo histórico entre medicina y familia tendrá una profunda repercusión en la vida familiar e inducirá su reorganización en al menos tres direcciones: 1) el estrechamiento de la familia contra las influencias negativas del antiguo medio educativo, contra los métodos y los prejuicios de los criados, contra todos los efectos de las "promiscuidades sociales".

2) El establecimiento de una alianza privilegiada con la madre, conductora de una promoción de la mujer gracias al reconocimiento de su utilidad educativa.

3) La utilización de la familia por parte del médico contra las antiguas estructuras de enseñanza, la disciplina religiosa, el hábito del internado. Sin embargo, a diferencia de las familias burguesas, "los plebeyos" no podían costear un médico familiar, y además los problemas de las familias pobres eran "distintos", por lo cual los conventos y los hospicios constituyeron una base estratégica para toda una serie de intervenciones correctivas sobre la vida familiar (Donzelot, 2008).

El hospicio era un lugar de muerte, un espacio en donde las personas debían acudir a este lugar para morir y así evitar contagio (Foucault, 2012). Este es el origen del hospital. Cabe señalar que este lugar era operado por monjas y sacerdotes, era un espacio en donde se practicaba la extremaunción, donde se confesaban los pecados, donde se atendía no sólo al cuerpo sino al alma.

De este modo, para las familias pobres, el hospicio funge como un espacio de concentración, tiene valor de exclusión, de depósito; y para el Estado es un modo de poner fin a las costosas prácticas familiares, es el punto de partida de una voluntad de conservación y de utilización de los individuos, una superficie de absorción de los indeseables del orden familiar (Donzelot, 2008).

¿Cuánto se parece el proyecto original "del hospicio" con los hospitales actuales? ¿Sigue siendo un espacio para los indeseables del orden familiar y social? ¿Sigue siendo un espacio de escucha del pecado, del dolor y del sufrimiento?

Siguiendo las premisas del Análisis Institucional, René Lourau nos advierte del efecto Mühlmann. Éste quiere decir que la institucionalización de un movimiento social (ya sea religioso, político, estético, etc.) está en función del fracaso de la "profecía" que daba su contenido y fuerza al movimiento, aunque el fracaso no signifique necesariamente el fin del proyecto. Al contrario, en una gran cantidad de movimientos, este fracaso podría significar un aumento en la movilidad y velocidad de su difusión (Manero, 1991).

Así, la institución aparece como el producto de una negación de su propia ideología original. En otras palabras, que si nos interrogamos acerca del propio surgimiento de la medicina se puede relevar que en el proceso de su institucionalización, fracasa su espíritu o intencionalidad primigenia.

> Podríamos pensar que, en general, el movimiento está soportado en una estructura de malentendido, de significaciones múltiples que se derivan en el momento mismo de instaurar su propio simbolismo". (Manero Brito, 2010, pág. 603).

Por lo que habría que preguntarse si el **nacimiento de la clínica** realmente surge con las intencionalidades que le atribuimos actualmente, como el "curar", y vale la pena preguntarse cuál fue el proyecto que triunfó entre muchos otros que están subsumidos. Entonces ¿cuál es el proyecto moderno capitalista de la salud y de los hospitales? ¿La salud en sí misma? ¿La biopolítica?

4. Componente funcional y componente imaginario de la institución de salud

Regresemos a lo planteado al principio de este artículo, existe una cosificación-privatización generalizada de la salud: incluido su personal. Este es uno de los elementos que aparece velado o negado. Obligar a presentarse a trabajar en un establecimiento al borde del derrumbe es parte de los mismos problemas cotidianos de explotación de los trabajadores de salud. Podemos señalar otros, como: los bajos salarios, las horas laborales excesivas, el sistema de guardias, la medicina defensiva, y en general las políticas de calidad y atención al paciente -atender a un paciente en 10 minutos, las cuotas de 30 pacientes mínimos en una jornada de 8 horas, la reducción del cuadro básico de medicamentos, etcéttera.

El claro ejemplo de que lo mencionado con anterioridad no fue producto del sismo, sino que, el desastre visibilizó aquello que ya estaba latente, es la reforma estructural de Salud. Ésta tiene su inicio desde la década de los ochenta, con el fin de promover cambios estructurales en este sector. Como parte imperante del proyecto, se han pasado por distintas modificaciones que supuestamente han intentado disminuir la "fragmentación estructural",[2] entre los institutos de seguridad social y asistencia pública en salud. Las reestructuraciones de la reforma, han comprendido reconocer el

[2] Se entrecomilla debido a que no se explicita con exactitud a qué se refieren con fragmentación estructural. Si es en términos de la infraestructura (medicamentos, presupuesto, etc.), o a la desarticulación del entretejido socio-político en el que están inmersas las instituciones de salud. Lo cual implicaría que están más allá de lo "estructural", como lo son las propias condiciones de vida.

derecho a la protección en salud e incluir al sector privado como parte constitutiva de la misma (Uribe, 2013).

A partir del proyecto, surge la propuesta de la "Ley Universal de Salud", la cual sigue la tendencia de aplicar este sistema impositivo regresivo y no proporcional, con un paquete similar al Seguro Popular, que implica una cobertura médica inferior a la que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social. El Seguro Popular, además de todas las críticas[3] que se le han hecho, presenta 3 problemas fundamentales: sólo es gratuito para el 20% de la población más pobre[4], todos los demás deben pagar una prima; la cobertura médica es increíblemente limitada, ya está basada en el Catálogo Universal de Servicio de Salud (CAUSES)[5]; y la restricción a la afiliación de un 14.3% de personas –del total de la población del país– al año (Laurell, 2009).

De este modo, la Ley Universal de Salud presenta la problemática de que los grandes prestadores de servicios cuentan con un mercado "garantizado" por los recursos fiscales que recibe, [la salud es siempre consumible]. Además, constituye la apertura del mercado de la salud a las aseguradoras, ya que el paquete básico deja desprovistas a las personas, por supuesto, que puedan costear un seguro (Laurell, 2012).

La reforma, en términos concretos de explotación laboral, implica que el personal de salud se enfrenta a brindar atención a un mayor número de pacientes en el mismo periodo de tiempo, lo cual implica mayor trabajo administrativo (llenado de formularios), con el mismo salario (Zamora, 2017).

Lo anterior hace evidente que las sensaciones de que no se les brinda toda la información, la desconfianza, el enojo y las quejas, con respecto al sistema de salud, son previas al sismo, y que la reforma de salud es solo un ejemplo de todo un aparataje de larga data, que tiene que ver con proyectos neoliberales y de "modernización". De nuevo, lo que constata el analizador, es que los "problemas" emergidos por el sismo no son nuevos *per se*, sino que se deben a procesos históricos que han desembocado en estos escenarios que podríamos calificar de violentos.

Ahora bien, si retomamos la genealogía propuesta con anterioridad, podríamos sospechar que los componentes funcionales e imaginarios de la institución de salud están fuertemente entrelazados los unos con los otros. Nos queda claro que el hospital surge con el objetivo de separar

[3] Ver: Laurell, A. C., (2009). *El Seguro Popular, mitos y realidades*. La jornada

[4] Habría que revisar cuál es la población más pobre. Ya que actualmente, los apoyos gubernamentales como Oportunidades, son contabilizados en los ingresos mensuales fijos, por lo que mucha gente, está por "fuera" de los deciles de pobreza.

[5] No cubre las enfermedades más comunes y que son sumamente costosas. Por ejemplo, un ataque cardiaco no mortal, necesita o se recomienda un procedimiento llamado "angioplastia", que tiene un costo, para los asegurados del Seguro Popular, de $100,000 pesos en los hospitales más económicos.

a una población de otra, y que su génesis, tiene poco que ver con la curación y la salud. Más bien, apunta a la relación de inclusión-exclusión social, a la prevención-control de la "epidemia" o al crecimiento de un cierto tipo de población. Asimismo, aparece en la genealogía lo relevante del papel de la familia como dispositivo de control, en cuanto tiene como objetivo último llegar a una especie de "autoregulación" de la población (Donzelot, 2008; Foucault, 2012).

De esta manera, el componente funcional de la institución de la salud es servir como dispositivo de control y regulación de cierto tipo de población (sigue siendo la lumpen), con el fin de evitar la propagación de enfermedades de los "pobres", mitigar y reducir el impacto de las mismas, tanto de las enfermedades como de la población que las padece.

En cuanto al componente imaginario, observamos cómo se construye la idea de que la institución de salud es aquella que busca curar y atender a la población. La clínica es un espacio donde se es atendido en el sentido más amplio de la palabra. Se trata de un imaginario vinculado a la seguridad y el bienestar. Ambos imaginarios se superponen, en el espíritu de controlar la enfermedad, se cura, ambos objetivos quedan anudados. Por otro lado, se olvida, en una especie de lapsus, que el personal que labora en la institución también es parte de una población que requiere atención médica. No está exenta del propio dispositivo de control, aun cuando sea parte de este y reproduzca las relaciones de inclusión-exclusión.

Sobre este apunte, Bleger propone que el grupo institucional tiende a mimetizarse con el problema que busca resolver, es así que cae en una especie de paradoja. El equipo de salud termina por reproducir la institución, no puede tomar distancia para tomarse como objeto de análisis[6] (Foladori, 2008).

A modo de conclusiones

Finalmente, lo anterior nos sirve para plantear un panorama descriptivo de la dominación en la salud. Pero, ¿qué pasa con aquello que aparece negado? ¿Qué sucede con la lucha, la inadecuación, incluso con la queja? Reflexionando en, durante y después del sismo, ¿por qué las instituciones de salud deciden qué atención es válida y cuál no?; es decir, ¿por qué deciden quién debe atenderse y quién no? Y, reconociendo el nivel de catástrofe experimentada, ¿cómo se juega la subjetividad del personal de salud y las contradicciones de sus relaciones sociales?

[6] Esta anotación de Bleger resulta menester para la discusión epistemológica en relación a las implicaciones de los sujetos sociales al interior de las instituciones, la objetividad o "consciencia" que pueden construir quienes investigan desde y sobre los espacios; pero, sobre todo, en los procesos de subsunción de las relaciones de explotación, dominación y exclusión de las que todos y todas somos tanto víctimas como victimarios.

Aquello que se visibiliza con el recorrido que hemos presentado es que la Salud es un dispositivo que, por lo tanto, implica la tensión entre las formas discursivas que la abordan y pretenden explicarla, las instituciones que se generan a fin de constituir un tiempo-espacio concreto de aplicación de estas discursivas, y las subjetividades que se configuran y emplazan en torno a, a partir de y en contra, de las formas y las instituciones (Agamben, 2011; Deleuze, 1990; García Canal, 2014; Salazar, 2004). Quizás falte ahondar rápidamente en este tercer punto.

La subjetividad de quienes requieren o demandan la atención médica se emplaza en medio de una contradicción: por un lado, en el momento de estado de emergencia, se universaliza el derecho a la salud dando respuesta a un "derecho social" establecido formalmente –en el artículo cuarto constitucional–, y a un conjunto de luchas que exigen se dé cumplimiento a lo establecido formalmente. Por otro lado, se visibilizan las carencias objetivas y materiales que imposibilitan la atención universal –dícese, no hay insumos, espacios ni personal, suficientes para ello–.

Respecto de la subjetividad de quienes procuran la atención médica, tenemos que igualmente se emplazan en torno a otra contradicción: por un lado, carecen de los insumos necesarios para llevar a cabo su hacer, así como, las condiciones en las que lo realizan son, por demás, insuficientes y precarias –entendamos que dadas las condiciones posteriores al sismo, llevar a cabo su práctica implica poner en riesgo su propia vida, por lo tanto, llevar a cabo su labor implica disponerse a merced de la contingencia–. Por el otro, la queja en relación al "aprovechamiento" de la situación por algunos pacientes, nos habla de una fragmentación social en donde ninguna de las dos partes reconoce al otro como subjetividad vulnerada.

Lo que nos parece que visibiliza este momento particular es el proceso histórico contradictorio por el cual la salud se expresa como forma de la relación social capitalista. De manera concomitante, observamos que el proceso de mercantilización de la Salud, su apertura a la "mano invisible" del mercado, se acompaña de un proceso de explotación más intensiva del personal que labora en las instituciones de salud; de un nuevo intento de exclusión y control de la población que carece de los recursos necesarios para pagar por su salud; y del aumento en la fragmentación social, que implica la carencia del reconocimiento recíproca del grado de vulnerabilidad y contingencia de la existencia del sujeto social, en cualquiera de las dos figuras –como profesional de la salud y como paciente–.

Bibliografía

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? En *Sociológica,* 26 (73), 249-264.

Basail Rodríguez, A. y Álvarez Durán, D. (2004). Introducción. ¿Por qué la sociología recurre a la cultura? En A. Basail Rodríguez y D. Álvarez Durán. *Sociología de la Cultura* (Vol. I). La Habana: Félix Varela.

Bernard, M. (1979). Las condiciones del grupo acción. En G. Lapassade. *Análisis institucional y socioanálisis.* México: Nueva Imagen.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En G. Deleuze. *Michel Foucault filósofo* (pp. 155-163). México: Gedisa.

Donzelot, J. (2008). *La policia de las familias.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Foladori, H. (2008). *La Intervención Institucional. Hacia una clínica de las instituciones.* Santiago de Chile: ARCIIS.

Foucault, M. (2012). *El nacimiento de la clínica.* México: Siglo XXI.

Freeman, H. E. (1998). *Manual de sociología médica.* México: FCE.

Freidson, E. (1978). *La profesión médica: un estudio de sociología del conocimiento aplicado.* Barcelona: Península.

García Canal, M. I. (2014). La noción de dispositivo en la reflexión histórico-filosófica de Michel Foucault. En E. Andión Gamboa. *Dispositivos en tránsito. Disposiciones y potencialidades en comunidades en creación* (pp. 19-34). México: CENART-CONACULTA.

Gil Montes, V. (2004). *El ethos médico. Las significaciones imaginarias de la profesión médica en México.* México: UAM-X.

Hess, R. (1979). El analizador en la institución. En G. Lapassade. *Análisis Institucional y Socioanálisis.* México: Nueva Imagen.

Jiménez, J. P. (2004). Bienestar y satisfacción de los médicos con el ejercicio de su profesión en un sistema de salud en proceso de reforma. En *Revista Médica de Chile*, 132 (5), 635-636.

Lapassade, G. (2008). *Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia.* Barcelona: Gedisa.

Laurell, A. C. (2009). El Seguro Popular, mitos y realidades. En *La jornada*, s/p.

Laurell, A. C. (2012). Ganadores y perdedores de la seguridad social "universal". En *La jornada*, s/p.

Lourau, R. (1991). *El análisis institucional.* Buenos Aires: Amorrortu.

Manero Brito, R. (1991). Introducción al análisis institucional. *Tramas*(1).

Manero Brito, R. (2010). Institucionalización y psicología social. En *Anuario de Invetigación.* México: Univeridad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Manero Brito, R. (2015). El analizador y el sentido del análisis. Génesis teórica del concepto. En *Área 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales* (19).

Moncada Santos, M. y Villareal Varela, J. A. (2013). La interacción práctica, culturales comunitaria y médica familiar: una visión desde la perspectiva sociológica. En *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de: http://caribeña.eumed.net/practicas-culturales/

Narro Robles, J., Arriola, M., Reyes Baeza, J., Navarrete Prida, M. A. y Kuri Morales, P. (2017). Conferencia de prensa sobre las Acciones Emprendidas en Materia de Salud por el Sismo registrado este 19 de septiembre. En *Sala de Prensa*, Gobierno de la República. Recuperado de: https://www.gob.mx/salud/es/prensa/conferencia-de-prensa-sobre-las-acciones-emprendidas-en-materia-de-salud-por-el-sismo-registrado-este-19-de-septiembre?idiom=es

Salazar Villava, C. (2004). Dispositivos: máquinas de visibilidad. En UAM-X, *Anuario de Investigación 2003* (pp. 291-299). México: UAM-X.

Uribe Gómez, M. (2013). Las reformas a la protección en Salud en México: ¿rupturas o continuidades? En *Perf. Latinoam.* 21 (*42*), s/p.

Varela, C. (2004). *Puntos de vista en Psicología Institucional*. Recuperado de: http://www.cristianvarela.com.ar/textos/psicologia-institucional

Varela, C. (2013). Por qué la institución. Su surgimiento como objeto de estudio. En R. Y. Ficccardi, *El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

Zamora Echegollen, M. A. (2017). *Cuerpo médico: desafección y castigo,* Tesis de Maestría, México: UAM-X.

Violencia y vulnerabilidad en mujeres migrantes: énfasis en la región de Tlaxcala

Violence and vulnerability in migrant women: emphasis in the region of Tlaxcala

Milén Aragón Domínguez

Introducción

Diversos autores y centros de investigación, estadística y monitoreo de la migración han confirmado que América Latina y el Caribe sigue siendo una de las regiones más importantes en la expulsión de migrantes, provocada por las dificultades estructurales de índole económica, política y social existentes en los países que conforman este continente, donde por supuesto se incluye México.

Los flujos migratorios han ido modificando su comportamiento, las razones de movilidad se han diversificado, las posibilidades materiales y geográficas para migrar se han ampliado, los espacios laborales se han transformado y los actores se han incrementado y heterogeneidad. Hasta hace algunos años, la migración más común se había vinculado con la movilidad laboral masculina, sin embargo, la migración femenina e infantil está en aumento. Según el Consejo Nacional de Población (2013) en el *Boletín de Migración Internacional*, de las 436 mil mujeres nacidas en México que residían en Estados Unidos en 1970, para el año 2012 se habían incrementado a 5.5 millones, lo equivalente al 46 por ciento de la población mexicana residente en territorio estadounidense.

La presencia de las migrantes se ha expresado en la importante ocupación de puestos de trabajo, llegando a superar a la cantidad de hombres migrantes ocupados. El *Informe de Inmigración y mercado de Trabajo* (Pajares, 2009), por ejemplo, expresa que en el escenario de crisis económica de 2007 en España, los hombres migrantes, cuya concentración laboral se centraba en el área de la construcción, perdieron sus empleos al ser un área fuertemente golpeada por la crisis, mientras que las mujeres (originarias de América Latina y el norte de África) se mantenían ocupadas en actividades como el trabajo doméstico –servidumbre–, el trabajo de cuidado –niñeras, cuidadoras

de ancianos, enfermeras–, y los trabajos de servicios –en los hoteles, tiendas, bares–, aunque con menor número de horas de trabajo o reducción en sus salarios.

A pesar de que las posibilidades de empleo para las niñas y mujeres que deciden iniciar su trayectoria migrante se ven reducidas al subempleo con actividades de alta inestabilidad laboral, bajos salarios, o la irregularidad respecto a las horas de trabajo, y actividades ilegales, la migración sigue siendo una opción para mejorar las condiciones de vida. Lo anterior demuestra que las inciertas posibilidades de conseguir el "sueño americano"[7] pesan lo suficiente para aceptar las condiciones de riesgo a las que se enfrentan durante el tránsito para llegar al país de destino.

Además de la incertidumbre, los riesgos del trayecto son latentes para la mayoría de los migrantes indocumentados, sin embargo, se intensifican para las mujeres y niñas por ser un grupo en el que la violencia patriarcal se refleja con mayor intensidad con la prostitución forzada y la explotación sexual, de la que pueden ser presas. El incremento en los niveles de explotación sexual y laboral del sector migrante coloca en desventaja a las mujeres respecto a los hombres, ya que se ha generado todo un mercado en torno a ellas, basado en el abuso del poder, la subordinación y la violencia que las acecha constantemente en estas circunstancias. No es gratuito que en el contorno de la extensa frontera norte de México se desarrolle una economía sumergida, basada en la cosificación y venta del cuerpo femenino y la venta y tráfico de drogas, armas, contrabando, entre otros delitos, como lo han señalado Domínguez y Aragón al respecto de zonas fronterizas como Ciudad Juárez:

La globalización, aprovechando la misoginia latente en diversos estratos, ha permitido que los individuos, organizaciones y otros sujetos se aprovechen […] para dar pie al tráfico de mujeres jóvenes, drogas y otros bienes y servicios ilícitos pues favorece […] la flexibilización de los controles aduanales y migratorios, que fortalecen el desarrollo de actividades criminológicas, como las observadas en Ciudad Juárez, México. (Domínguez y Aragón, 2012, p. 5).

El miedo se ha convertido en el acompañante de este sector migrante, no sólo a ser sorprendidas por las instancias de migración, o por el frío, la sed, el hambre, la enfermedad, sino a ser embestidas o violadas, traficadas o explotadas sexualmente por bandas delictivas u otros migrantes. Por lo tanto, queda claro que la cosificación de la mujer y el abuso del poder sobre ellas demarca una clara vulnerabilidad en la migración femenina.

En este sentido, el trabajo se ceñirá a caracterizar la transmigración femenina en México con énfasis en Tlaxcala, así como la vulnerabilidad de las niñas y mujeres migrantes como posible

[7] Expresión que refiere a la expectativa de los inmigrantes en Estados Unidos por gozar de libertades y oportunidades que les permitan mejorar su condición y posición de vida (económica, social, y legalmente).

factor para ser víctimas de la trata de personas. No sin antes aclarar que este ensayo introduce la perspectiva de género como una herramienta de observación, problematización y análisis del fenómeno migratorio, con la intención de resaltar el efecto diferenciado de la violencia sobre las mujeres migrantes debido a las construcciones sociales de los sexos.

1. El contexto neoliberal y la migración femenina en México

Las consecuencias de las transformaciones estructurales del capitalismo neoliberal, concretadas a través de los lineamientos del consenso de Washington que se incorporaron por diferentes economías como es el caso de México en la década de los noventa, se convirtieron en la violencia de Estado más fuerte para miles de personas en México y América Latina. El aumento del endeudamiento a nivel macro (el estado se endeudó con los organismos internacionales) y micro (la población también se encontraba endeudada), el incremento del desempleo, el cierre de empresas locales, estatales, nacionales, el desgaste de la agricultura, la reducción de gasto público, entre otros aspectos, perturbaron a los hogares al grado de limitar la propia sobrevivencia de los mismos.

Esta situación afectó a los hogares, particularmente a las mujeres, puesto que en ellas recae el peso de la administración doméstica. Boserup (1970), ha manifestado que la industrialización, y de manera precisa el neoliberalismo, fomenta el reemplazamiento de los productos artesanales, siembra o servicios elaborados por mujeres, por aquellos fabricados industrialmente y a gran escala, orillándolas a incursionar en la manufactura, el sector de servicios y/o el sector informal, los cuales son mal pagados. Ejemplo de ello, es el engrosamiento de la población femenina en las explotaciones agrarias, las actividades de construcción, los servicios domésticos y personales; en sectores marginales o ilegales, como la prostitución y todas aquellas industrias modernas que se vinculan al capital internacional y que encuentran en la mujer una fuerza de trabajo barata.

La agudización de la pobreza orilló a muchas mujeres a incorporarse a los circuitos globales (Sassen, 2003); es decir, a actividades o economías transnacionales que utilizan la infraestructura institucional para obtener ganancias de manera lícita e ilícita, como la explotación de mano obrera femenina en las maquilas, la prostitución forzada, la migración, el tráfico de mujeres. Todas estas actividades sumergidas, producto de las desigualdades sociales que el paradigma económico ha causado, no solo representan una posibilidad de sobrevivencia para quienes se incorporan a ellas, sino también nuevas formas de abuso, mercantilización y explotación de mujeres (y personas) por parte de grupos delictivos para generar jugosas ganancias a costa de ellas.

Tratando de sintetizar la relación entre el paradigma económico global (el sistema capitalista), las políticas internacionales que decantaron en la década de los noventa con mayor fuerza en México, y las consecuencias para las mujeres, se retoma el esquema de Aragón (2014).

Figura 1. La influencia de la globalización para el sector femenino

Fuente: Recuperado de Aragón (2014, p. 78).

El incremento de las mujeres en los flujos migratorios y la feminización del mercado sexual, también se ha provocado por la violencia estructural del Estado; al no garantizar trabajos y salarios dignos, al no procurar el ejercicio y goce de libertad ni la seguridad humana a su población y al ignorar el impacto de aquellas políticas que incentivan clandestinamente actividades delictivas, se está favoreciendo el agudizar la pobreza, la desigualdad, y por lo tanto se orilla a las mujeres a incurrir en estas actividades. En México, por ejemplo, se habla de un país exportador de migrantes, o incluso de un Estado proxeneta, por contribuir de manera contundente a estos dos fenómenos, dejando en evidencia la falta de derecho, la desigualdad social y la base económica que el Estado mexicano ha alentado.

La globalización neoliberal, como la manifestación "moderna" del capitalismo no ha traído para México la versión romántica del libre tránsito e intercambio de personas y bienes, por el contrario, ha generado rezago, marginación y ha contribuido a que sectores de la población se vean en riesgo de migrar.

2. Caracterización de la migración femenina por Tlaxcala

México y Centroamérica tienen una histórica relación migratoria entre sí y también con Estados Unidos, de ahí que México sea un país de origen de migrantes, por los connacionales que se trasladan a Estados Unidos; es país de tránsito, por la cantidad tan importante de centroamericanos que atraviesan el país con la expectativa de arribar a Estados Unidos, que también es país de destino de migrantes, de los cuales, una cantidad importante es de origen centroamericano.

El que México sea país de origen, destino y tránsito de migrantes ha impactado de diferente manera en sus entidades, la zona central, por ejemplo, ha incrementado significativamente en este aspecto. Los indicadores mostrados por el Consejo Nacional de Población del año, 2000, ubica a Tlaxcala, como una de las entidades de la zona centro, en un bajo índice de intensidad migratoria, sin embargo, el último estudio en 2010 reportó un índice medio en la intensidad migratoria. A pesar de que Tlaxcala no forma parte de la región tradicional expulsora de migrantes, la movilidad hacia Estados Unidos se está convirtiendo para muchas poblaciones en una alternativa de subsistencia y de desarrollo que se expresa con mayor obviedad. Las estadísticas muestran que la movilidad hacia Estados Unidos se ha ampliado; ahora no sólo aumenta la intensidad de los municipios que ya reportaban dinámica migrante, sino que los que se reportaban con nula intensidad migratoria, se suman a la contabilidad de los municipios con migración existente (véase cuadro de regiones migratorias).

La migración en Tlaxcala, y en todo el país, también se vive desde la expectación; en la última década el aumento de migrantes centroamericanos por Tlaxcala se ha debido a que el estado forma parte de una de las rutas migrantes, y porque encuentran en esta entidad una institución de resguardo y ayuda en el albergue “La Sagrada Familia”, que ya se mapea entre los colectivos de asistencia a migrantes. La presencia de estas poblaciones, altamente discriminadas y maltratadas muestra que la presencia de mujeres y niños es importante y que las condiciones en las que viajan son realmente marginales.

2.1 El perfil de las migrantes

A partir de las visitas al albergue y entrevistas hechas a los migrantes de “La Sagrada Familia”, en Apizaco, Tlaxcala, el trabajo logra caracterizar la migración de tránsito por México y explicar desde una mirada de género, los elementos que hacen vulnerables a las mujeres a ser violentadas, traficadas y sometidas al mercado sexual.

En el albergue no había reportes de mujeres mexicanas que solicitaron la asistencia, no obstante, la revisión documental nos permitió definir que el rango de edad en el que se encuentra un 44 por ciento de las mujeres mexicanas es de 18 a 39 años (CONAPO, 2013), por lo que la edad promedio de las migrantes es de 28 años. Además. el 62 por ciento se encuentra casada o unida y el 64 por ciento tiene hijos menores de 18 años.

Respecto al nivel educativo, no han terminado la educación media superior, lo cual influye en su trayectoria migratoria, pero más aún en su situación salarial, ya que las mujeres migrantes tienen salarios menores en comparación con los varones, sin importar que el trabajo se dé en las mismas condiciones. Es decir, su desempeño laboral está inherentemente ligado a su capital humano, experiencia y estatus migratorio. Motivo por el que se desempeña en las actividades que le exigen una baja calificación: trabajó en empleos de baja calificación, como agricultora, obrera, y en la construcción, como también lo ha señalado Ruíz (2008) y otros autores. Esta situación influye y explica por qué los hogares encabezados por mujeres migrantes, mexicanas y centroamericanas, sean los más pobres.

En contraste con este perfil, solo encontramos algunas diferencias respecto a la migración femenina centroamericana; primero, los orígenes que resaltan son Guatemala, Honduras y el Salvador. El refugio calcula que son de 16 a 20 mujeres las que llegan, frente a los 400 hombres que el refugio recibe por mes. El rango de edad predominante en las mujeres centroamericanas oscilan entre los 20 y 24 años, es decir que, en comparación con las mexicanas, ellas inician su experiencia migrante anticipadamente, a los 22 años.

Las rutas tomadas por las mujeres son las mismas que para los varones, pero a diferencia de ellos, las mujeres, las niñas y los niños se mantienen en grupos de migrantes con la idea de protegerse y hacer del viaje una experiencia "menos riesgosa". Lo anterior no significa que no viajen solas y solos, de hecho existen notas periodísticas alarmantes, que expresan que aproximadamente ocho mil menores centroamericanos se reportaron en 2013 viajando solos (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2013)[1]

[1] Ayala señala que "…los niños y niñas no siempre viajan en compañía de algún familiar, amigo o conocido, algunos (as) realizan los traslados solos(as) desde sus lugares de origen corriendo riesgos de que sean atrapados (as) para traficar con ellos (as), expulsarlos (as) o simplemente ponen en riesgo su vida e integridad" (2012, p. 35).

2.2 Las causas de la migración

Martínez Pizarro (2000) comenta que los factores económicos, tales como la disparidad salarial, los niveles de desarrollo en las regiones, la divergencia en oportunidades laborales; las facilidades que permiten el tránsito como la tecnología, las nuevas comunicaciones y transportes; los factores sociales como el capital social y sus redes, y las determinaciones políticas o estructurales, donde se ubican los programas y apoyos migratorios, son los impulsores más importantes en la migración, sin embargo la perspectiva de género nos obliga a profundizar en estas causas, encontrando que las construcciones socioculturales del género y la violencia, son otros motivos desde la experiencia de las mujeres migrantes. Introducir el enfoque de género ayuda a analizar la migración de manera más clara, puesto que aporta al estudio elementos como la violencia de género, la violencia patriarcal del Estado, las condicionantes emocionales y las construcciones culturales respecto al sexo, que pueden o no influir en la migración femenina y masculina.

Las entrevistas hechas en el refugio nos permitieron identificar algunas de las causas que impulsan a las mujeres transmigrantes centroamericanas y migrantes mexicanas a migrar. Se muestran ordenadas según su incidencia:

a) En el factor económico familiar. Con regularidad las mujeres que migran reportan ser madres solteras o responsables económicos de otras personas y buscan el bienestar económico de sus dependientes. Este factor es muy importante, porque como se mencionó anteriormente el 64 por ciento de las mujeres son madres y tienen la responsabilidad de la jefatura del hogar, en este sentido las construcciones y posición de género de las mujeres está influyendo en su decisión de migrar.

Es de destacar lo que López (2012) encuentra en su investigación sobre la violencia en mujeres migrantes. La autora detecta que los vínculos familiares y filiales están mucho más arraigados en las mujeres configurando en ellas actitudes de protección a la familia que le responsabilizan de salir a buscar los medios por los cuales satisfagan las necesidades familiares. No obstante, estos lazos pueden generar en las mujeres una afectación emocional y psíquica ya que emergen expresiones de estrés, depresión, angustia, dolor, entre otras, por el apego a sus hijos o a la familia, sentimientos que las hacen emocionalmente débiles y maleables, causal que aprovechan los tratantes para condicionarlas y obligarlas a prostituirse.

En las mujeres está presente la necesidad, mientras que en los varones no siempre es esta la causa que alienta su movilidad. “En ellos podemos encontrar otra variada gama de razones, como las manifestaciones culturales, sobre todo en Centroamérica, y el buscar la aventura, como si esto fuera parte de su desarrollo o iniciación de su hombría y madurez, pero también está el factor

económico, que les impulsa a una mejora económica". (Integrante del Refugio para migrantes "La Sagrada Familia" en Tlaxcala).

b) Los lazos conyugales constituyen el segundo factor común que impulsa a las mujeres a reunirse con sus maridos o familiares en Estados Unidos. Al respecto, Ramírez (2001) marca tres tiempos para estudiar la migración de estas mujeres: condiciones de vida antes de la migración, condiciones bajo las cuales se realiza la migración, y condiciones de vida una vez que se ha emigrado (ver Figura 2).

Figura 2. Regiones migratorias

Cuadro 4. Regiones migratorias, distribución porcentual del total de población mexicana en cada región y de los migrantes según entidad de origen. México, 2000

Región migratoria	Estados que la conforman	Porcentaje de la población nacional	Porcentaje de migrantes originarios de la región
Región histórica	Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas	23.00%	50.40%
Región fronteriza	Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	20.10%	10.80%
Región central	D.F., Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala	40.50%	31.70%
Región sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Veracruz	16.40%	7.10%

Fuente: Datos basados en la *Muestra Censal del 10%, Censo de Población y Vivienda, 2000* tomado de Durand y Massey (2003).

Fuente: Giorguli y Serratos, 2009.

Figura 3. Migración femenil por lazo conyugal

Situación 1. Condiciones de vida antes de la migración.	En las mujeres casadas, reunirse con sus respectivos esposos, quienes llevan en los Estados Unidos algunos años.
Situación 2. Condiciones bajo las cuales se realiza la migración.	Comenzar la experiencia de migración en compañía de sus esposos, buscando un mejor nivel de vida.
Situación 3. Condiciones de vida una vez que se ha emigrado.	Vivir solas la experiencia migratoria, para emplearse en algún trabajo y enviar a sus familiares gran parte de su salario.

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de Ramírez (2001).

En el primer caso (situación 1), la migrante se ve empujada por el chantaje de ser abandonada si no accede a emigrar. En el segundo (situación 2), ambos se sienten impulsados para buscar trabajo en los Estados Unidos y en el último (situación 3), subyace la responsabilidad de apoyar a la familia.

c) El tercer motivo expresado por las migrantes son las distintas violencias que viven en su país. Por un lado encontramos la violencia conyugal o familiar de la que buscan escapar; en otros casos subyace la violencia estructural, esa que la mantenía en la pobreza y limitada respecto a sus libertades y derechos. La violencia es una situación que acompaña a las migrantes en sus tres etapas: el origen, el trayecto y la llegada, como se expresa en la figura 4.

Respecto al primer cuadrante, de violencia en el origen, diferentes investigaciones y la información del albergue muestran que las mujeres escapan regularmente de violencia de pareja o de esquemas de violencia intrafamiliar, pero se enfrentan a otro tipo de violencia cuando deciden migrar y que se expresa en la discriminación latente de la que es víctima, la violencia física, psicológica o sexual de la que puede ser objeto.

Por otro lado, el cuadrante de violencia por la condición y posición en el trayecto, remite a las circunstancias materiales y sociales tan restringidas que tienen las mujeres y las niñas debido a los constructos sociales altamente patriarcales, como se explicará más adelante. La posición, a su vez está intrínsecamente ligada con su condición, es decir, la posición de la mujer migrante alude al lugar que ocupa en determinado contexto según el poder, las capacidades y las libertades que tienen o ejercen las migrantes y en su caso está por debajo de muchos otros actores que confluyen en la migración.

Por último, la violencia como consecuencia en la llegada, que puede ser de diferentes tipos; sin embargo, es producto de las experiencias violentas que arrastra desde su origen o también ser una violencia o vulnerabilidad social por tener una posición y condición desventajosa por su situación económica, racial o legal en el país de llegada.

Todas estas violencias, sin duda están atravesadas por las consecuencias de los andamiajes culturales de género, en los que se ubica a las mujeres en condiciones y posición[2] de desventaja, haciendo estas características más pronunciadas cuando se encuentran en situación de migración.

Las mujeres migran por la necesidad económica familiar, la violencia conyugal o familiar, la reunificación familiar, y su objetivo estando allá se reducirá a solventar esas necesidades o problemas, causales distintas de lo que motiva a los varones, en quienes puede estar la dimensión de la hombría, la aventura, la necesidad, entre otras. Asimismo, se muestra que las carencias en el caso de las mujeres es mayor, no solo porque posee menos recursos económicos sino también porque tienen menos capital social sobre el cual apoyarse en su proceso migratorio.

2.3 El trayecto de la mujer migrante

David Zarco (2007), en su trabajo intitulado *Sobre el uso y el abuso de la migración femenina Centroamericana. Estado de la cuestión,* comenta que las mujeres migrantes se enfrentan a diferentes tipos de violencia; las más comunes son: pérdida de la vida, violencia sexual, mutilación de algún miembro de su cuerpo, detención irregular, tratos crueles, denegación de acceso a la justicia, petición de dinero por parte de autoridades, abuso, robo, extorsión, agresión y amenazas por parte de las mismas, destrucción de documentación de identidad, maltrato verbal, explotación sexual.

Lo que Zarco (2007) documenta coincide con lo que las mujeres han expresado con los responsables del albergue. Algunos de los riesgos más frecuentes a los que se enfrentan o han enfrentado en el tránsito son los siguientes:

- Ser captadas por diferentes modalidades de trata (explotación sexual, a trabajar como servidumbre).

[2] Según el Glosario de Género publicado por el INMUJERES (2007, 32) "por condición se entiende a las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Éstas se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de las condiciones sociales y del acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.

Por posición se alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

- Ser violadas.
- Recibir agresiones y violencia a su persona.
- Ser deportadas.

Sabedoras de los riesgos, muchas de ellas deciden permanecer siempre en grupos, como se ha mencionado antes, de manera que se sientan seguras, además intentan prevenir embarazos inyectándose o tomando anticonceptivos antes de iniciar su viaje. Con relación a ello, una de las responsables comenta: "al llegar a centros de apoyo, como este, o a ciudades, buscamos nos brindan esta clase de apoyo, para evitar quedar embarazadas, o si llegamos a ser violadas" (Informante de "La Sagrada Familia, 2013).

Dicha referencia ratifica lo que Pérez, Coppe, Pérez y Trujillo (2008), han manifestado en su artículo *Mujeres migrantes y violencia*, al comentar que ante la certeza de que serán utilizadas, "se cuidan para no resultar embarazadas", pero quedan expuestas a enfermedades de transmisión sexual. Las autoras señalan que las mujeres y las jóvenes están más expuestas a toda serie de abusos, sobre todo sexuales, por parte de las autoridades, los polleros y grupos de mafia en la frontera. Por parte de las autoridades e instituciones, existe una violencia psicológica, física e institucional, al aprovecharse de su estatus de indocumentadas y de su condición de bajo conocimiento respecto a sus derechos, para maltratarlas verbalmente, abusando sexualmente de ellas, hostigándolas o discriminándolas y privándolas de sus derechos. Los polleros y mafias de la frontera ejercen una violencia brutal hacía ellas por su condición de género, que las presenta como cuerpos que pueden ser violados, asaltados, raptados, prostituidos o asesinados.

3. Violencia y vulnerabilidad producto de las construcciones de género en mujeres migrantes

La mujer no sólo está propensa a caer en la prostitución y a ser víctima de trata al convertirse en migrante, sino también es una opción o realidad latente para las que se quedan. Ejemplo de ello es cuando las remesas que recibe la madre, esposa o hija comienzan a reducirse, a espaciarse o a desaparecer, es entonces cuando las necesidades exigen que niñas y mujeres jóvenes vean la prostitución como una opción. Cuando las mujeres que habían decidido quedarse, o las que siempre pensaron migrar, recurren a la migración, la prostitución, actividad que había servido para sostenerse en su país de origen, emerge como una solución que las salva de la precariedad o les permite solventar el viaje, pero las hace frágiles ante los tratantes. En otras palabras, la

prostitución, que inicialmente comienza siendo una medida de subsistencia para las que se quedan, para las que están en tránsito, y también para aquellas que han llegado al lugar de destino pero que no han podido conseguir un trabajo, pronto se vuelve explotación.

Los estudios elaborados por Fernández (2009) también explican que las niñas y mujeres enroladas en esta actividad, normalmente proceden de ambientes precarios materialmente. La brecha de desigualdad material entre mujeres y hombres ha mantenido en condiciones de pobreza y marginación a las mujeres, situación que merma su desarrollo. La falta de alternativas y dependencia económica, las limitaciones para adquirir bienes y la imposibilidad de cubrir las necesidades de sus dependientes, las orilla a incurrir en actividades "negadas", clandestinas y riesgosas como la migración, la prostitución o la venta informal.

Cuando deciden migrar, la vulnerabilidad económica con la que salen de sus países las vuelve endebles; estudios elaborados en la frontera sur de México, (colindando con Chiapas, a través de informes del Centro de Salud en Ciudad Hidalgo) reportan que son cada vez más niñas de 14 años las que se inician en la prostitución como medio de ahorro para pagar los gastos de su traslado (Fernández, 2009).

Las determinaciones culturales en torno al género deterioran sus capacidades en el tránsito; mujeres en México, con frecuencia de comunidades rurales, se han mantenido reducidas en el ámbito público, y altamente subordinadas, cumpliendo los roles domésticos, limitándose la toma de decisiones, eximiéndoles de asumir una posición política y económica fuera del espacio privado, y negándoles ambientes participativos y democráticos, ya que las construcciones patriarcales las han sujetado al ámbito doméstico. Lo anterior les ha esterilizado de actitudes, capacidades y posibilidades materiales y simbólicas, desde las cuales puedan desenvolverse libremente en diferentes ámbitos.

Pérez (2008) y sus colaboradoras expresan en su investigación que las mujeres de medios rurales de Puebla, Morelos, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, zonas muy focalizadas en la producción agrícola, se sienten inhibidas al entrar en contacto con el ámbito público, como trámites en bancos, con empresas, instituciones, o con los medios electrónicos, generando que el aislamiento mostrado en su esfera doméstica se vaya transformando, pero no en las mejores condiciones. Es decir, ante la desconfianza, dependencia, miedo y la presencia de los roles inculcados según su sexo, terminan aceptando o resignándose ante la violación de sus derechos humanos y civiles como migrantes. El desconocimiento de sus derechos, y su aislamiento, provocado por los valores y estereotipos asignados a las mujeres, las conducen a la aceptación de trabajos marginales y forzados.

Otro elemento que vulnera e invisibiliza a las migrantes es su situación de indocumentadas ya que las hace materia invisible y valiosa para la explotación. La falta de documentación legal en las migrantes, el nulo resguardo de su seguridad por parte de las autoridades y la ambigüedad en la localización de las mujeres, permite a las redes de trata o proxenetas operar con comodidad. Es así que la deportación se usa como chantaje por parte de los lenones, redes criminales y autoridades para someterlas.

Si desde el hogar o la familia los actos de violencia, el control y el dominio son casi invisibles, en la migración se justifican, pues se elabora un discurso y se teje una realidad, donde se deben aceptar bajo su condición de mujeres y niñas "migrantes ilegales" las dificultades, entendiendo por ellas, las adversidades del clima, las largas horas de caminata, el hambre, las condiciones de insalubridad, las violaciones, el rapto, los golpes, el encarcelamiento, el transporte en condiciones deshumanas; que además deben ser olvidadas e impunes, pues son circunstancias que enmarcan a la migración indocumentada.

Conclusiones

El trabajo permite ver que el modelo económico capitalista, a través de la modernización y el neoliberalismo ha ocasionado desequilibrios en la sostenibilidad de los hogares, repercutiendo principalmente en las mujeres y las niñas. La pobreza se ha feminizado debido a las dificultades que las mujeres han enfrentado para acomodarse en algún empleo, y por el endeudamiento de las mismas.

La marginalidad generada por las condiciones estructurales y las construcciones desiguales de género, han empujado a las mujeres y niñas a migrar, sin embargo las circunstancias en las que lo hacen son diferentes a las de los varones, ya que las motivaciones son diferentes y los riesgos a los que ellas se enfrentan son mayores. En las migrantes la historia, condición económica, estatus legal, subjetividades, entre otros elementos, han mermado su seguridad en el trayecto migratorio, de por sí vulnerable. Es decir, los factores psicosocdominación. Ejemplo de ello es la trata de personas, actividad que se ha convertido en uno de los negocios ilícitos más lucrativos y que se basa en la cosificación y explotación de la mujer.

La trata de personas se ha beneficiado de las carencias que el sistema depredador ha causado en las mujeres y niñas y ha denotado que los espacios de escasa o nula presencia de Estado de Derecho le permite fortalecerse. Es así que la migración hace más frágiles a las niñas y mujeres para ser objeto de trata.

El trabajo mostró la convergencia de tres fenómenos causados por los desequilibrios del capitalismo: la migración, el tráfico y la trata de personas; los dos primeros estrechamente vinculados. Por un lado, están las mujeres que deciden migrar, y por el otro, los actores o intermediarios que facilitan a los migrantes su entrada ilegal a otro país.

En el tercer fenómeno, relativo a la trata de personas, diversos grupos se aprovechan de la vulnerabilidad de las migrantes para ser acogidas y explotadas contra su voluntad. Así, el fenómeno de trata se ha beneficiado tanto del tráfico de personas, pues con frecuencia son los polleros quienes abusan de las mujeres a las que guían, como de la migración, por la gran demanda de recurso humano, que alimenta un sistema político-estructural que poco a poco naturaliza la desigualdad y la explotación de las niñas y mujeres jóvenes de América Latina y El Caribe.

Finalmente, lo que la reflexión presentó es que las mujeres desde que deciden migrar ya traen carencias materiales, culturales, sociales, formativas más marcadas que las de los varones, lo que las hace estar en una posición de desventaja. Esta vulnerabilidad se eleva cuando en el trayecto se enfrentan a una violencia patriarcal que se manifiesta de manera concreta con la violencia física, sexual y psicológica. Así mismo, cuando su construcción de género no le favorece para desenvolverse con mayor seguridad, la condiciona a mantener un rol de subordinación frente a laiales y culturales se presentan como determinantes de su posible vulnerabilidad, puesto que en todos los cuadros la presencia de carencias, reproducción de roles y dependencia, aunque expresada de diferentes maneras, impide el desarrollo de actitudes emancipatorias que las fortalezcan en su trayecto. Los cuadros de vida, llenos de carencia, subordinación, y violencia, fomentan que las niñas y mujeres sean aún más vulnerables como migrantes debido a su estado emocional y a su bagaje cultural.

Aunado a esto, la economía global ha dejado abiertos espacios en los que actividades sumergidas –ilegales–, pueden funcionar a través de la deshumanización, explotación, y la violencia. También se suman las experiencia de violencia que las hace propensas a mostrar temores, inseguridades y dependencias, y por último, se añade la condición de indocumentadas, que las vuelve ante la ley, ilegales y materia disponible para transgredir su integridad y derechos.

Bibliografía

Aragón Domínguez, M. (2014). “La trata de niñas y mujeres jóvenes en la región Puebla-Tlaxcala: Una idagatoria desde la crítica del desarrollo”. Tesis de Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social.

Ayala Carrillo, M. del R. y Cárcamo Toalá, N. J. (2012). Los niños y niñas guatemaltecas migrantes en la frontera sur de México: acompañantes o trabajadores. En *Ra- Ximhai*, 8 (*1*), 29-44. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123324003

Boserup, E. (1970). *La mujer y el desarrollo económico*. España: Minerva ediciones.

CONAPO (2013). Boletín de Migración Internacional. En *Consejo Nacional de Población*. I (*1*), 1-21.

Domínguez Ángel, M. E. A. y Aragón Domínguez, M. (2012). Violencia y crimen organizado contra mujeres jóvenes en México. En *Memoria IX Encuentro Participación de la mujer en la ciencia*. (1-11). Gto., México: Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Fernández Casanueva, C. (2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. En *Papeles de población*. 15 (*59*), 173-192. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205905

Giorguli, S. E. y Serratos López, I. (2009). El impacto de la migración internacional sobre la asistencia escolar en México: ¿paradojas de la migración?. En Leite, p. y Giorguli, S. E. (comp.). *El estado de la migración.Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. (313-344). México: CONAPO.

López Pozos, C. (2012). El cuerpo como instrumento de violencia entre migrantes tlaxcaltecas. En *El cotidiano*. 176, 77-86. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32525230008

Martínez Pizarro, J. (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización y la integración: temas para una agenda regional*. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE.

Observatorio de Legislación y Política Migratoria (2013). *Desatención de autoridad multiplica desventajas de niños migrantes deportados: experto*. Recuperado de: http://observatoriocolef.org/DH/464

Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. España: Ministerio de trabajo e inmigración.

Pérez Oseguera, M. de L., Coppe Gorozpe, L., Pérez Petrone, T. y Trujillo Viruega, T. (2008). Mujeres migrantes y violencia. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. XVIII (*1*), 229-250. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65411190011

Ramirez Herrera, A. M. (2001). Migración ilegal de mujeres de la comunidad de Cherán hacia los Estados Unidos. En Ochoa, Á. (comp.). *Y nos volvemos a encontrar.* (153-161). México: El Colegio de Michoacán y CIDEM.

Ruíz Alarcón, C. y Velázquez Orihuela, D. (2008). Servidumbre, migración y pobreza. En *Revista Análisis económico*. XXIII (*54*), 267-281. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311483013

Saskia, S. (2003). *Contrageografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Edit. Traficantes de Sueños.

Zarco Palacios, D. (2007). Sobre el uso y el abuso de la migración femenina Centroamericana. Estado de la cuestión. En *Cuadernos Geográficos*. 6 (*4*), 263-281. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17104115

Comité Científico Dictaminador

Osvaldo Romero Melgarejo

Es investigador y profesor del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER). Integrante del Cuerpo Académico "Análisis Regional Sociopolítico". Coordinador General del CIISDER de 2006-2010. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Ciudad de México). Maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana (Cd. De México). Licenciado en Antropología Social por la Universidad Veracruzana.

Ricardo Romano Garrido

Doctor en Antropología Social por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Análisis Regional por el CIISDER de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Licenciado en Antropología Social por El Colegio de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Autor de varios artículos, arbitrados e indexados, así como coordinador y autor de libros. Actualmente es investigador y profesor del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER). Miembro del Cuerpo Académico Análisis Regional Sociopolítico. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Dionicio Vázquez Vázquez

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, y Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Es Profesor-Investigador en El Colegio de Tlaxcala, A. C., donde imparte cursos y dirige tesis de posgrado. Es autor de artículos publicados en revistas indizadas, y autor de dos libros que analizan la temática de la migración internacional. Ha coordinado dos libros y un proyecto financiado por el CONACyT, del cual derivó su obra más reciente *La experiencia de docentes de educación básica con alumnos transnacionales en Tlaxcala*, editado por el COLTLAX, en el 2014. Además, ha impartido y coordinado diplomados y talleres, dirigidos a docentes de educación básica que atienden a alumnos transnacionales. Actualmente es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

La edición de esta obra estuvo a cargo de
Rafael Cruz Sánchez

Se terminó de subir a la red en junio de 2019.

Se emplearon tipos Times New Roman 6, 8, 10, 12, 14 y 20 puntos.

El presente libro La violencia. Reflexiones empíricas sobre los escenarios cotidianos, se construye desde la mirada de seis investigadores, que incursionan en las diferentes dimensiones de las violencias, haciendo notar el papel que ésta juega en nuestras colectividades, la influencia que tiene en el ser humano e incluso en la especie. Cada capítulo expone la mirada del investigador, así como sus revisiones y los debates que surgen de cada partida epistemológica. Las propuestas nos permiten encontrar datos duros que sustentan las bases teóricas con que asientan sus hipótesis, exponiendo un conjunto de contextos económicos, sociales culturales y políticos marcados por la convulsión, en el que la incertidumbre y la violencia, la exclusión y el poder, el deterioro del Estado, el cinismo y la impunidad parecen sumergir a gran parte de la población en la desesperanza. Muestran que el fenómeno de la violencia tiene una amplia gama de tonalidades, dejando de ser un fenómeno invisible e indivisible para mostrarse como un paradigma heterogéneo que obliga a hablar ya no de la violencia sino de las violencias.

Los textos que aquí se publican, proceden de académicos que participan y debaten investigaciones, experiencias y miradas plurales sobre diversos temas: la cartografía teórica de las estructuras; la fractura política y el terror de los ediles municipales; la radiografía de las revueltas masivas, la enfermedad de la salud; vulnerabilidad y migrantes. Temas distintos, lógicas diversas, tonos diferentes, pero todos relacionados a los ejes de las violencias.

ISBN: 978-607-8693-02-3

9 786078 693023